



MES DE ABRIL

DIA 1.º—Constitución de las Diputaciones provinciales conforme al nuevo Estatuto.—*En Madrid.*—Con asistencia de los Diputados directos, corporativos y suplentes, y bajo la presidencia del gobernador civil, señor Semprún, se abrió la sesión inaugural de la nueva Corporación, minutos después de las once y media de la mañana.

El secretario, Sr. Vifals, leyó la convocatoria de la reunión.

El Sr. Semprún pronunció un discurso de salutación.

Consignó que este día será una fecha histórica, porque ahora las Diputaciones van a realizar una alta misión, cual es la de administrar los intereses provinciales con arreglo a los preceptos que marca la reciente ley, que les concede amplias facultades para desarrollar los anhelos democráticos, buscando siempre el bien de la provincia.

Fué muy aplaudido el discurso del Gobernador, al que contestó el Sr. Salcedo Bermejillo correspondiendo a las carifosas frases que había dedicado a todos los nuevos Diputados.

Después se procedió a la elección de Presidente y Vicepresidente, mediante votación nominal, en la que sólo tomaron parte los Diputados directos y corporativos. Realizado el escrutinio, resultaron elegidos para dichos cargos D. Felipe Salcedo Bermejillo y D. José Alonso Orduña, por 17 votos y una papeleta en blanco, de los 18 electores.

En forma análoga se verificó el acto en las demás capitales de provincia.

Un manifiesto de D. Jaime.—D. Jaime de Borbón publicó un manifiesto, dirigido al pueblo español, que decía, entre otras cosas:

«Yo no veo en estos momentos para España sino dos soluciones: una, puramente hipotética, la instauración de una república democrática. Para que esta solución tuviese realidad, sería necesaria una conciencia republicana en la mayoría de la opinión; una masa de hombres activos que secundasen el movimiento, y unos directores que le dieran forma y orientaciones políticas. Nada de esto, a mi juicio, existe. La otra solución no sería propiamente una solución, sino una disolución. El país tendría que perecer en la anarquía. Cualquiera de estos dos desenlaces llegaría de un modo inopinado y violento, sin que la voluntad nacional pudiera exteriorizar sus deseos, después de una libre meditación, y con cualquiera de ellos el pueblo español, que tiene ideales de paz, de trabajo y de justicia, sufriría, tras la dictadura militar, las consecuencias de otra dictadura de seguro más violenta y peligrosa.

»Estas consideraciones son, principalmente, las que me han impulsado a dirigirme al pueblo español (también se dirige al Ejército), con el pensamiento más elevado de que soy capaz y el más puro sentimiento del deber, haciendo en estos momentos críticos para la vida de España una manifestación de existencia pública y una profesión de fe.

.....
»Jaime.

»París, 1.º de abril de 1925.»

Este documento no causó efecto alguno en la opinión.

DIA 2.—Reunión de estudiantes liberales.—Los estudiantes liberales decidieron reunirse, a las siete de la tarde, en la Casa de la Democracia, sita en la calle del Príncipe, 17, para organizarse en Asociación; pero la Policía suspendió el acto.

En vista de lo ocurrido, la Comisión redactó para la Prensa la siguiente nota:

«Suspendida por la autoridad la reunión que para la constitución legal de la Unión liberal de estudiantes estaba convocada para la tarde de ayer, se acordó por los organizadores adherirse al mitin anticlerical que el próximo domingo celebrará la Sociedad «Amigos del Progreso», en el que estaremos representados por nuestro compañero Emilio González López, presidente de la Comisión.

»Igualmente se acordó prestar toda nuestra adhesión a cuantos actos de propaganda laica se organicen, hasta que, reconocida nuestra personalidad, podamos convocar directamente a la opinión.»

La normalidad política, según «El Debate».—En esta fecha, el periódico *El Debate* expresó en un artículo la necesidad de volver a la vida política normal, manifestando que en Fomento, Hacienda, Gracia y Justicia e Instrucción pública debía haber hombres preparados que acelerasen el ritmo de la vida oficial española, y luego añadía:

«¿En qué condiciones habrá de desarrollar su obra el nuevo Gobierno que propugnamos? Casi huelga decirlo. Para nosotros, ese Gabinete ha de gobernar sin garantías constitucionales, por ahora. Sin Jurado, por ahora. Sin convocar elecciones municipales ni provinciales, en muchos meses, y sin acudir al Parlamento, en años. Por último, ese Gobierno ha de presidirlo el general Primo de Rivera.»

Congreso internacional de la Prensa latina.—Telegrafiaron desde Buenos Aires:

«El Sr. Sojo, director del diario *La Razón*, ha celebrado una extensa entrevista con el presidente Alvear, tratando del proyecto de reunir en Buenos Aires un Congreso internacional de la Prensa latina.»

Acerca de este asunto, publicó el periódico *La Voz* la carta que sigue:

«Sr. D. Enrique Fajardo, director de La Voz.

»Mi querido amigo y compañero: Movidio por un interés — que estimo verdaderamente nacional — me permito dirigirle la observación siguiente, por si la cree digna de tenerla eu cuenta en su importante publicación.

»Veo en la Prensa que el director de *La Razón*, señor Sojo, a quien con tanto cariño y entusiasmo se recibió y agasajó en España cuando no ha mucho nos honró con su visita, ha conferenciado con el presidente Alvear para tratar de la celebración en Buenos Aires de un Congreso internacional de la Prensa «latinoamericana».

«¿Y por qué no «hispanoamericana» o «iberoamericana»?

«¿Ignora el Sr. Sojo y los que tratan de dar alientos a tal idea, que eso de la unión y las relaciones «latinoamericanas» no es más que un subterfugio, un pretexto puesto en práctica por alguna nación (cuyo patriotismo y ansia de influencia no censuro) para substituir el «hispanoamericanismo» por el «latinoamericanismo», quitando de este modo a España — no hermana mayor, sino madre de las naciones hispanoamericanas — la influencia, la dirección, la importancia que debe ejercer y tener sobre los pueblos hispanoamericanos, que son corazón de su corazón y sangre de su sangre, influencia e importancia que pasarían a otra nación que ejerciese la hegemonía en la América española a título de hermana mayor de la raza latina?

»Creo que el asunto merece pensarse y procurar que España no dé un paso más en el camino de su desplazamiento y de la pérdida de la influencia que en el mundo le corresponde.

»Hablen, hablen y expongan su criterio aquellos prohombres versados y entendidos en las relaciones diplomáticas y comerciales que deben existir entre España y América; y busquen soluciones beneficiosas a un problema de tan vital transcendencia.

»Dando a usted las gracias por la acogida que se sirva dar a estas modestas, pero patrióticas observaciones, se repite de usted atento afectísimo amigo y compañero,
q. e. s. m., *Fernando Soldevilla.*

»4-IV-925.»

Y nadie, o casi nadie, dijo nada, mientras que los extranjeros continuaban sus trabajos de propaganda.

DIA 4.—El Rey, en Orihuela.—Inauguración del canal de riegos.—En el expreso de Cartagena, a las ocho de la mañana de este día, llegó a la estación de Cieza S. M. el Rey, a quien acompañaban el general Ruiz del Portal, el Duque de Miranda, el Gobernador civil y el Presidente de la Diputación.

El Soberano fué recibido por representaciones oficiales, el Obispo de Orihuela, los ex ministros D. Isidoro y D. Juan de la Cierva y D. José Maestre; el Ingeniero jefe de la Estación sericícola y otras distinguidas personalidades.

Desde la estación marchó el Monarca al pantano de Alfonso XIII, donde se sirvió el almuerzo. Luego se dirigió a visitar la central hidroeléctrica.

Después de comer el Monarca en la sala de máquinas de los Almadenes marchó a Orihuela, donde fué recibido por Comisiones civiles y militares, el Obispo, el Alcalde y representaciones de los Ayuntamientos de la provincia.

La comitiva recorrió varias calles, que se hallaban profusamente engalanadas, dirigiéndose al canal de riegos, obra importantísima, que permitirá regar 35.000 hectáreas.

El Obispo bendijo las obras y pronunció un discurso exponiendo su importancia.

Habló después el Vicepresidente de la Confederación Nacional Católica Agraria, y, por último, S. M., quien dijo que el dinero invertido en el canal es mezquino comparado con las ventajas que ha de reportar a la región. Después abrió la compuerta, regándose una parcela de tierra.

Terminado el acto, el Rey, acompañado de su séquito, marchó al palacio episcopal, donde el Prelado obsequió al Monarca con un *lunch*.

La Sociedad «Amigos de Francia».—Se constituyó en esta fecha la Sociedad «Amigos de Francia» en la forma siguiente:

Presidente, Sr. Conde de Romanones; vicepresidentes

primero y segundo, D. Gregorio Marañón y D. Mariano Marfil; tesorero, D. Angel Illana; secretario, D. Luis Araújo Costa; vicesecretario, D. Eduardo Belzo Cano, y vocales: Sres. Duque de Alba, Altamira, Argente, Benlliure, Berenguer (D. Dámaso), Blay, Marqués de Castelbravo, Dr. Cortezo, Patriarca de las Indias, Francos Rodríguez, Conde de Gimeno, Gómez de Baquero, Pérez Caballero, Pérez de Ayala, Dr. Carracido, Rodríguez de la Escalera, Ros de Olano, Subirana, Marqués de Valdeiglesias, Marqués de Valero de Palma y Marqués de Villaurrutia.

En la reunión fué nombrada una Junta ejecutiva encargada de estudiar todas las cuestiones que interesen a la Sociedad y de redactar ponencias. La integraban los Sres. Marfil, Argente, Marqués de Castelbravo, Araújo Costa y Belzo Cano.

Francia y los vinos españoles.—En esta misma fecha se recibió de París la siguiente noticia:

«La Comisión de Aduanas de la Cámara ha adoptado la proposición de ley tendiendo a elevar el derecho de Aduanas sobre los vinos corrientes de 24,60 francos a 42 francos hectolitro en la tarifa mínima, y de 98,40 a 126 francos en la tarifa general.

»Se advierte que este aumento considerable de derechos se pide precisamente en el momento en que baja el precio del vino.

»Las consecuencias que el voto definitivo de dicha proposición tendría en las relaciones económicas franco-españolas preocupan a los Círculos comerciales, pues temen que España, que es contra quien realmente va la proposición, no acepte el aumento propuesto y sobrevenga una ruptura comercial entre los dos países vecinos.»

Primer resultado, sin duda, de la gratitud francesa a «Los Amigos de Francia».

Un Manifiesto de la Unión Patriótica.—Se facilitó en la Presidencia del Directorio, para su mayor difusión y publicidad, el texto de un manifiesto de la Unión Pa-

triótica, cuyas principales manifestaciones son las siguientes:

«No es un partido, por lo cual no se inclina a la derecha ni a la izquierda, ni adopta un programa cerrado; aspira con el tiempo a ser propulsora de otros partidos.

»Da por bien muertos los antiguos partidos políticos, y dice que al acometerse la obra reconstructiva del Estado con materiales nuevos, deben participar los elementos sanos arrastrados en el derrumbamiento, siempre que la participación sea individual y desligada de los antiguos grupos políticos.

»El ideal patriótico es avivar el amor a la Patria española y la adhesión a la Monarquía, como fines principales.

»La exposición repetidamente hecha pública en las notas oficiosas del Directorio sobre el problema de Marruecos figuraba también en el texto del manifiesto.

»Añadía que será norma general en Africa la colaboración con Francia, potencia asimismo protectora, y la inteligencia con la Gran Bretaña.

»La política de aislamiento, que nunca fué sabia ni prudente, es en nuestros días —decía—, además de suicida, impracticable.

»España es uno de los baluartes y reductos de la civilización occidental, y tiene preferentemente en Portugal, en la Gran Bretaña, en Francia y en Italia sus naturales amistades europeas, que deben ser sinceramente fortalecidas con mutuas concesiones, y una leal y recíproca comprensión.»

Con el título de «La Raza» dedicaba un párrafo al propósito de estimular el amor a la raza, descubridora, pobladora y civilizadora de mundos.

«Respetamos igual—decía el manifiesto— la opinión de los que mantienen la continuidad indefinida de la Constitución del 76, como la de los que proponen su reforma y sugieren otros sistemas.

»La Constitución que el movimiento del 13 de septiembre ha suspendido, pero no ha derogado, es tema que

debe dejarse intacto hasta que las Cortes con el Rey, si lo juzgan oportuno en su día, resuelvan.

»La universalidad del sufragio es un principio de valor sustantivo, que sólo por nuevo acuerdo de las Cortes con el Rey puede ser alterado.

»El caso tiene precedentes irrecusables en nuestra historia. Al ser restaurada la Monarquía y elevado al trono D. Alfonso XII, aquel Gobierno, presidido por uno de nuestros más eminentes estadistas, legisló por decretos como ahora hace el Directorio, y como hizo siempre todo Poder excepcional; y sin embargo, para convocar nuevas Cortes respetó, por hallarse preestablecido en las leyes, el sufragio universal, en contra de su convicción política, y a reserva de llevar seguidamente a las Cortes el proyecto de implantación del sufragio restringido, que aquel Gobierno patrocinaba.

»El Parlamento comparte con el Rey la función legislativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter esencialmente diverso al de las elecciones municipales y provinciales, en las que el problema de soberanía no entra en litigio.»

Terminaba el manifiesto hablando de la «organización de la propaganda» y de la gratitud que España debe al nuevo régimen.

DIA 5.—Fallecimiento de Rodríguez Solís.—Falleció en esta fecha el antiguo periodista y profesor jubilado de la Escuela de Declamación (Conservatorio) D. Enrique Rodríguez Solís, autor de *Los guerrilleros de 1808*, *Espronceda*, *La mujer*, *Majas, manolas y chulas*, *Historia del partido republicano* y otros muchos libros.

Fué un buen escritor y un hombre honrado.

DIA 7.—El contrato con la Trasatlántica.—La *Gaceta* publicó el Real decreto por el que se autorizaba la modificación y prórroga del actual contrato, celebrado entre el Estado y la Compañía Trasatlántica en 1.º de julio de 1910, como concesionaria de determinados servicios de comunicaciones marítimas.

La prórroga del contrato modificado regirá desde 1.º

de enero del año actual, y terminará en 31 de diciembre de 1955.

La cantidad que se consignará en los presupuestos de Marina para pago de subvención a la Compañía Trasatlántica será la misma que en la actualidad (28.305.177,28 pesetas), con las reducciones previstas, si a ello hubiere lugar.

DIA 8.—Elecciones belgas.—Los resultados de las elecciones en Bélgica dieron a los socialistas el primer puesto en la Cámara.

Fueron los siguientes: socialistas, 79; católicos, 78; liberales, 22; frontistas, 6, y comunistas, 2.

La composición del Senado fué la siguiente: católicos, 71, en vez de 73; liberales, 23, en lugar de 28, y socialistas, 59, en vez de 52.

Este resultado creó una situación difícilísima al Rey de Bélgica, que, como más adelante se verá, no encontraba partido bastante fuerte para formar Ministerio.

Quiebras y suspensiones de pago.—La Jefatura Superior de Estadística publicó los datos de quiebras y suspensiones de pagos en España durante el primer semestre de 1924.

En los seis meses aludidos se registraron 57 suspensiones de pagos, con activo total de 76 millones de pesetas, y pasivo de 68.

La provincia que más casos registró fué Barcelona, con 10, y siguen luego Valencia y Sevilla, con 6.

En cuanto a las quiebras declaradas, fueron 58.

La ambición de la gente de negocios y banca era tan grande, que por fuerza había de traer estos resultados.

Nuevo Ministro del Brasil en España. — Presentación de cartas credenciales.— Con el ceremonial de rúbrica se celebró este día, en Palacio, el acto de presentar a S. M. el Rey sus cartas credenciales el nuevo ministro plenipotenciario y enviado extraordinario del Brasil en España, Excmo. Sr. D. Hipólito Alves d'Araujo.

Entregó al Soberano las cartas credenciales que le acreditan como Ministro plenipotenciario del Brasil en esta corte, y pronunció sinceras palabras de amable sa-

lutación a España, expresando su vivo deseo de estrechar los vínculos de unión entre la República brasileña y nuestra patria.

El Rey le contestó en breves frases, congratulándose del noble sentir de la nación americana, haciendo votos por su prosperidad.

Terminado el acto oficial, el nuevo diplomático pasó a ofrecer sus respetos a las Reinas.

DIA 9.—La riqueza agrícola española.—La última estadística de la riqueza agraria española, publicada oficialmente, era la siguiente:

El total alcanza a 76.675 millones de pesetas, y su renta anual, a 9.202 millones.

Su distribución por regiones es como sigue:

Galicia, 1.044 millones de pesetas; Cataluña y Baleares, 1.042 millones; Levante, 957 millones; Mancha y Extremadura, 863 millones; Castilla la Nueva, 797 millones; Castilla la Vieja, 770 millones; Andalucía occidental, 721 millones; Andalucía oriental, 701 millones; Aragón, 648 millones; León, 608 millones; Cantabria y Asturias, 534 millones; Navarra y Rioja, 374 millones, y Canarias, 131 millones.

DIA 12.—Los escolares de Bilbao, en Madrid.—En esta fecha visitó una colonia de niños de las escuelas de Bilbao la capital de España, siendo, como antes lo fué la de Barcelona (y volvió a serlo en el presente año), recibida con amor y entusiasmo. Este intento de aproximación de pueblos puede acabar con diferencias y resquemores, hijos de la incomprensión.

DIA 13. — El general Bazán, Director de Seguridad.—En este día, a las once de la mañana, tomó posesión de su cargo el nuevo Director de Seguridad, general D. Pedro Bazán.

Al edificio de la calle de la Reina acudieron todos los comisarios de brigada y de distrito, la plana mayor de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia y los capitanes de Seguridad de los diez distritos de Madrid.

Le dió posesión del cargo el Subdirector, Sr. Carrós.

El general Bazán pronunció frases de cariño para sus nuevos subordinados, a los que se ofreció, más que como jefe, como compañero.

DIA 14.—La Mancomunidad interprovincial.—Actitud de la Diputación de Gerona. — En esta tarde se reunió la Diputación provincial de Barcelona, para acordar los servicios coordinados con las otras provincias de Cataluña para formar la Mancomunidad interprovincial.

Dicha Mancomunidad habrá de referirse únicamente a construcción y conservación de carreteras, caminos vecinales, Beneficencia interprovincial, deuda de la Mancomunidad de Cataluña y liquidación de la Caja de Créditos comunales. Se autorizaba al Presidente de la Diputación para formular, de acuerdo con los de las de Gerona, Lérida y Tarragona, el proyecto de mancomunidad de los servicios expresados.

La de Tarragona tomó el acuerdo de adherirse, con un voto en contra; la de Lérida se adhirió por unanimidad, y la de Gerona acordó, por siete votos contra cuatro, no adherirse a la referida Mancomunidad.

El acto de la Diputación gerundense fué muy comentado y aplaudido.

El convento de Carmelitas del Sagrado Corazón.

En el cerro de los Angeles, y con gran solemnidad, se celebró el acto de colocar y bendecir la primera piedra de un edificio destinado a convento de Carmelitas del Sagrado Corazón.

La Infanta D.^a Isabel ostentó la representación de la Real familia, y fué recibida por el Obispo de Madrid Alcalá, Duquesas de la Conquista y viuda de Nájera; señoras de Loygorri; Sres. Blanco, Oriol, Belda y Encio, Marqués de Comillas, Conde de Torreánaz, Duque de Bailén, Marqueses de Pidal y Bondad Real, padre Torres, representaciones religiosas y numeroso público.

Ofició de medio pontifical el Frelado, quien bendijo la piedra. Su alteza, en nombre del Rey, puso la primera paletada de argamasa.

Terminado el acto, se organizó una procesión, presidida por el Obispo y la Infanta, dirigiéndose al monumento del Sagrado Corazón, donde el Prelado pronunció

un elocuente discurso invocando del Corazón de Jesús la bendición para la familia Real y el pueblo español.

El Subsecretario de Instrucción pública, en Hellín.

En esta fecha se celebró la colocación solemne de la primera piedra del edificio destinado a grupo escolar en Hellín, con asistencia del Subsecretario de Instrucción pública, Sr. García de Leaniz.

Al comenzar el acto, el Párroco y los Alcaldes de Hellín y de Albacete pronunciaron sentidos discursos. Habló después con gran elocuencia el Sr. García de Leaniz, quien elogió la labor del Magisterio, y prometió seguir consagrando a los problemas de la cultura su desvelada atención.

El orador fué aplaudido con entusiasmo.

Terminada la ceremonia, se celebró un banquete en el local del Fomento del Trabajo, asistiendo 200 comensales. Ofreció el agasajo el alcalde, Sr. Martínez Parras. Contestó el Subsecretario con un brindis patriótico, en el que relató la labor de cultura que el Gobierno realizaba aumentando la consignación para crear escuelas, aumentar los sueldos y mejorar las categorías. Terminó enaltecendo las virtudes de los hijos de Hellín.

Fué muy aplaudido.

DIA 15.—El problema de las subsistencias.—Carne congelada.—La necesidad de abaratar la vida obligó al Ayuntamiento de Madrid a traer de América carne congelada, que puso a la venta a los siguientes precios:

Solomillo (kilo), 6 pesetas.

Carne de primera (kilo), 4 pesetas.

Idem de segunda (kilo), 3 pesetas.

Idem de tercera (kilo), 1,20 pesetas.

En relación con el precio a que se vendía la carne vacuna de las reses que se sacrificaban en el Matadero, los establecidos para la congelada suponían una economía de 50 céntimos por kilo en la carne de primera y de 60 en la de segunda y tercera.

De la expendición en los puestos se encargaron tableros profesionales, a los que se les daba un margen proporcional de utilidad.

En este respecto, la función municipal se circunscri-

bía a vigilar la venta, para evitar que al consumidor se le hiciese pagar la carne de inferior calidad como la de superior.

La medida no tuvo gran éxito.

Modestia del general Primo de Rivera. — Un telegrama al Alcalde de Madrid. — El Presidente del Directorio dirigió un telegrama al Alcalde de Madrid, que decía así:

«En *A B C* del 13, llegado hoy, leo con sorpresa que el Ayuntamiento de Ceuta se ha dirigido al que V. E. preside, pidiéndole lo haga a los restantes de España, solicitando una recompensa para mí. Le ruego muy encarecidamente dé carpetazo a tan extemporánea propuesta, pues los compromisos por mí contraídos para con España al reclamar gobernarla están muy lejos aún del cumplimiento que el país tiene derecho y deber de exigirme, tanto por mi labor aquí como ahí, estando, en cambio, bien cumplidos y aun pendientes de recompensa los de muchos generales, jefes, oficiales y tropa que rindieron su vida o extremaron su valor en momentos difíciles, algunos definitivos. En el mismo caso habrá funcionarios dignos de recompensa y estímulo. Mi empresa es de tal índole, que no admite recompensas materiales; si la culmino, el reconocerlo así España y el Rey será la única adecuada; si, torpe o vano, emprendí audaz lo que no había de tener alientos o condiciones para terminar, del desdén de España no me consolarían grandezas, cruces ni entorchados. Le saludo muy afectuosamente.»

Aunós, en Sevilla.—El Subsecretario del Ministerio del Trabajo, Sr. Aunós, continuando la propaganda que en pro de la industria, del trabajo y del comercio nacionales venía haciendo, dió en esta fecha, en Sevilla, una interesante conferencia. El Sr. Aunós presentó como una de las causas de la ineficacia en el antiguo régimen la dispersión de servicios afines, y que han sido reunidos en el Ministerio de Trabajo.

«Toda la obra que se hacía antes—dijo—era fragmentaria. Por eso la reforma implantada se ha procura-

do basarla en la realidad, estando inspirada en los intereses unidos. De ahí el Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria.»

Hizo un examen muy detenido de toda la obra realizada y próxima a ejecutarse, haciendo notar de un modo particular la que efectúa la Jefatura superior de Comercio y Seguros, señalando la reciente disposición dictada sobre las reservas, y los trabajos que se efectúan para llegar a construir las tablas de mortalidad españolas.

En otros actos que se verificaron en su honor, pronunció elocuentes discursos, así como los Sres. Iranzo, Jefe superior de Comercio y Seguros, y el Sr. Burgaleta, Jefe de Pósitos.

DIA 16.—Solución de la crisis francesa.—En esta fecha se solucionó la crisis francesa que pocos días antes se había planteado.

El Sr. Painlevé formó Gobierno con la colaboración de los Sres. Briand y Caillaux.

El Gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

Presidencia y Guerra, Sr. Painlevé; Ministro de Negocios extranjeros, Sr. Briand; de Hacienda, Sr. Caillaux; de Justicia, Sr. Steeg; de Instrucción pública, señor de Monzie; de Interior, Sr. Schramek; de Marina, Sr. Borel; de Colonias, Sr. Chaumet; de Agricultura, señor Durand; de Comercio y Comunicaciones, Sr. Loucheur; de Obras públicas, Sr. Laval; de Trabajo, Sr. Durafour; de Regiones liberadas, Sr. Deyries; de Pensiones, Sr. Anteriu; Subsecretario de Marina mercante, Sr. André Hesse; de Aeronáutica, Sr. Laurent Eynac, y de Bellas Artes y Enseñanza técnica, Sr. Delvos.

Lo notable de este Ministerio fué la entrada del señor Caillaux, el antiguo perseguido y encarcelado por el Gobierno francés, acusándole de traidor.

El Sr. Caillaux declaró a los periodistas que se proponía continuar la política republicana de Waldeck-Rousseau.

Muerte de El Raisuni.—En esta fecha falleció el famoso cabecilla moro El Raisuni, a ratos amigo y a ratos enemigo de España, nunca hombre de fiar.

El quebrantado estado de salud en que se hallaba y su extremo estado de postración a consecuencia de los últimos acontecimientos, para él tan desagradables, hicieron ineficaces todos los esfuerzos de los que le rodeaban para salvarle de la muerte.

En la Embajada de Francia.—El coronel Millán Astray, oficial de la Legión de Honor.—En la Embajada de Francia se celebró en esta fecha el acto de imponer al coronel Millán Astray, jefe que fué de la Legión extranjera, las insignias de oficial de la Legión de Honor, distinción que, a raíz de su estancia en París en curso de táctica y de su viaje de estudios por la zona francesa del Protectorado de Marruecos, le fué otorgada por el Gobierno francés.

Los Condes de Peretti de la Roca obsequiaron al militar español y a los concurrentes con espléndido *lunch*, en el que se hicieron votos por la amistad estrecha de los dos países y hermandad de sus ejércitos.

DIA 17.—El Presidente del Directorio, en Madrid.—A las diez y treinta de la mañana de esta fecha llegó a Madrid el Presidente del Directorio.

Le esperaban en el andén el Infante D. Fernando, los vocales del Directorio, excepto el general Jordana; los Subsecretarios de todos los departamentos, el jefe de la Casa Militar del Rey, general Zabalza; el Capitán general de la primera región, el Alcalde, el Presidente de la Diputación, los Gobernadores civil y militar, el Director general de Seguridad, los Directores y altos funcionarios de los Ministerios, los generales Weyler, Montero Zubia, Hernández, Carniago, el capitán general de la Armada Sr. Rivera, los coroneles Franco y González Carrasco, y otros muchos jefes y oficiales.

La acogida que le dispensaron todas estas personas fué muy efusiva.

DIA 18.—Benavente y el Ayuntamiento de Madrid.—Devolución de la placa y las insignias de la Gran Cruz de Alfonso XII.—En esta fecha, el apoderado de D. Jacinto Benavente devolvió al Alcalde de Madrid la placa y las insignias de la Gran Cruz de Alfonso XII

con que la Corporación municipal le obsequió al nombrarle hijo predilecto de esta villa.

Con esta devolución, el Sr. Benavente expresó su protesta contra la Administración municipal, que acababa de cobrarle 17.000 pesetas por los descubiertos de la Hacienda que dejó la última Empresa que usufructuó el teatro Español.

El descubierto era consecuencia de haber dejado ya el Sr. Benavente de ser empresa de dicho teatro.

Exposición del Traje Regional.—Se celebró con gran brillantez la inauguración de la Exposición del Traje Regional, instalada en uno de los salones de la planta baja del palacio de Bibliotecas y Museos.

Asistieron SS. MM. los Reyes D. Alfonso, D.^a Victoria y D.^a María Cristina, acompañados del Marqués de Viana, Duquesa de San Carlos, Condesa de Heredia Spínola y Duque de Sotomayor.

Sus Majestades y Altezas ocuparon asientos en un estrado con los Marqueses de Carisbrooke; a la derecha se situó el Conde de Romanones, y a la izquierda, el Presidente del Directorio.

Previo la venia del Monarca, el Conde de Romanones, como presidente de la Junta organizadora de la Exposición, dió lectura a un discurso, haciendo la historia de dicho certamen, discurso que terminó con los siguientes párrafos:

«En la diversidad regional, nada hay que obedezca al capricho del hombre: es la creación de la Naturaleza y de la Historia; resultado de leyes inexorables y de fuerzas potentes invariables e infatigables, que van forjando en cada una de las comarcas cuyo enlace constituye la Patria una personalidad que, a despecho de la superficial simulación impuesta por el progreso mínimo, subsisten indestructibles las intimidades características que las diferencian, y de las cuales estos diversos y típicos trajes son la proyección externa. Esta personalidad nada tiene que ver con las leyes ni con los artificios administrativos; la Naturaleza es más fuerte que los legisladores; los artificios pasan y la obra de los siglos subsiste. Cuando las divisiones caprichosas (la provincia, por ejemplo)

caduquen, las personalidades regionales en las cuales se engendra la riqueza espiritual de nuestra Patria subsistirán. Porque la provincia es arbitrio de los hombres, y la región, hechura de Dios. Grande es el poder de los Reyes y los gobernantes, pero no alcanza a cambiar las leyes de la Naturaleza.

»No obstante, mi espíritu es tan disciplinado, que a veces he sentido una inquietud: ¿no deberíamos haber alterado el nombre de esta Exposición? Exposición del *Traje Regional*; quizás hubiéramos estado más a tono con las circunstancias llamándola del *Traje Provincial*. No me atreví a proponerlo. Temí que estas propias instalaciones nos desmintieran y desautorizaran, porque lo que estas salas contienen está proclamando con variedad de acentos, pero con claridad inconfundible, la existencia vigorosa, innegable, y añadiría que feliz, de la región en España, de ese regionalismo que, como dijo un catalán ilustre, es verdadero, puro, de buena ley, sin tacha ni mácula, regionalismo de España, por España y para España.»

Discurso del general Primo de Rivera.—Habló a continuación el Presidente del Directorio, que sin duda vió alguna intención en el discurso del Conde, y dijo:

»A Vuestra Majestad, que es un Rey moderno y conocedor de sus hombres, no habrá sorprendido este aire de polémica política, ingeniosamente desarrollada, que ha soplado en el ámbito en que nos encontramos; acaso haya sorprendido a los espíritus de aquellos cuerpos que vistieron estos trajes. Para el Gobierno ha sido muy grato recoger esas corteses insinuaciones procedentes de labios tan autorizados, y tiene el honor, en nombre de S. M., de declarar abierta la Exposición, después de felicitar a las personas que han intervenido en su organización y celebrar que obra tan importante se haya realizado sin ocasionar gasto alguno al presupuesto.»

Seguidamente, Sus Majestades y Altezas, con las autoridades y la Junta organizadora, visitaron detenidamente la Exposición, haciendo grandes elogios de las artísticas e interesantes instalaciones.

Los discursos fueron muy comentados.

Fallecimiento del Marqués de Comillas.—En la mañana de este día, después de una agravación inesperada en la enfermedad que desde hacía días aquejaba al Marqués de Comillas, dejó de existir el ilustre prócer, a las diez y media.

Rápidamente cundió por Madrid la triste nueva, y empezaron a desfilan por la casa mortuoria numerosísimas personas de todas las clases sociales, que llenaban de firmas las listas puestas en la portería.

Momentos después de morir el Marqués, visitó a la familia la Reina D.^a Cristina, y más tarde, el jefe de la Casa Militar del Rey, general Zabalza.

D. Claudio López y Bru, marqués de Comillas, nació en Barcelona el 14 de marzo de 1853. Contaba, pues, setenta y dos años de edad. En 1873 heredó de su padre el título del marquesado con la grandeza de España, creado en 1878 para premiar los méritos del inolvidable patricio.

Siguiendo los derroteros iniciados por su progenitor, continuó la obra por éste emprendida en el mundo de los negocios, y dió mayor brillantez a las Empresas que regentaba, especialmente a la Compañía Trasatlántica Española y a la industria hullera. Fué también el iniciador de la nacionalización en España de las construcciones para la Marina de guerra.

El duelo en Barcelona, Cádiz y otras provincias fué profundo y sincero.

El entierro fué una grandiosa manifestación de pésame de todas las clases sociales. El cadáver fué conducido a Comillas.

Entre otras manifestaciones de pésame, la Sra. Marquesa viuda de Comillas recibió del Secretario de Estado de Su Santidad el siguiente telegrama:

«*Roma 20 (16,30).*—El Padre Santo, afligido de vivo dolor por la irreparable pérdida del hombre ilustre que fué ornamento de España por sus eminentes virtudes de cristiano y patriota, tomando parte en su pena, le envía el consuelo de la bendición apostólica.—*Cardenal Gasparri.*»

Y del general de los jesuitas, el siguiente:

«*Roma 19 (2,25).*—Excma. Sra. Marquesa de Comi-

llas: Profundamente apenados noticia dolorosísima pérdida, en nombre Compañía de Jesús, sinceramente reconocida, y propio, ofrezco testimonio sentido pésame mil misas por eterno descanso inolvidable bienhechor.—*Le-dochowski.*>

DIA 19. —El Príncipe de Asturias, instructor honorario de los Exploradores.—Con gran pompa y entusiasmo se celebró en el Retiro el festival organizado por el Consejo Nacional de los Exploradores de España con motivo de la investidura de S. A. el Príncipe de Asturias como instructor honorario y la promesa de la bandera.

Asistió al simpático acto numeroso público.

A las once llegaron SS. MM. el Príncipe de Asturias y los Infantes D. Jaime, D. Juan y D. Gonzalo, con su servidumbre.

El presidente de la Asociación, D. Francisco García Molinas, entregó al Príncipe de Asturias el diploma con el nombramiento; el Dr. Decref le colocó la insignia de la categoría, y el jefe de la tropa, Sr. Dunás, le presentó el silbato y el bastón.

Terminada la ceremonia, que resultó muy brillante, se retiraron SS. MM. y AA. a los acordes de la Marcha Real y entre los aplausos del público y los vivas y hurras de los exploradores de España.

En la Academia de San Fernando—Sesión en honor de León Bonnat.—En esta fecha celebró la Real Academia de San Fernando una sesión solemne en honor del pintor francés León Bonnat, famoso artista y gran amigo de España.

Presidió el acto el Sr. Conde de Romanones, que tenía a su derecha al Sr. Embajador de Francia, y a su izquierda, al insigne pintor y dibujante M. Forain, que ostentaba la representación de la Academia de Bellas Artes de París. Con ellos ocupaban el estrado los académicos Sres. Sentenach, Garrido, Zavala, Mérida, Garnelo, Benlliure, Blay y Santa María.

En los bancos de la Corporación sentábanse académicos de número, correspondientes y de otras Academias.

Comenzó la sesión con la lectura de una página en que su autor, D. Marceliano Santa María, ensalzó el es-

pañolismo de León Bonnat; D. Miguel Blay leyó a continuación otra para recordar al artista, a quien conoció en el estudio parisiense de M. Chapu; D. José Francés dió lectura de unas cuartillas de D. Mariano Benlliure, en que se ponía de relieve el papel de M. Bonnat a partir de 1918, con motivo del intercambio artístico mantenido con Francia.

También hablaron los Sres. Mérida y Garnelo.

Después, M. Pierre Paris habló en francés y en nombre del Comité de Aproximación francoespañol, que preside M. Imbert de la Tour, y M. Forain cerró la serie de discursos, justificando su calidad de enviado por la Academia de Bellas Artes, ensalzando a Bonnat y declarando cómo parte de su arte de ilustrador se debe a la influencia que le produjo la obra grabada de Goya.

Fué un acto solemnísimo.

DIA 20.—Un Príncipe alemán, en Madrid.—En este día llegó a Madrid el Príncipe Guillermo, hijo mayor del ex Kronprinz alemán y de la Princesa Cecilia, acompañado de su ayudante.

El egregio viajero tenía diez y nueve años y es ahijado del Rey de España. En la estación fué recibido por el ayudante de S. M. teniente coronel D. Pedro Obregón, y al pie de la escalera principal del regio alcázar le esperaban el Príncipe de Asturias y el Infante D. Jaime.

Durante la estancia en Madrid del Príncipe Guillermo, se alojó en el Palacio Real.

El Príncipe alemán visitó varias poblaciones de España, siendo muy atendido, y mostrándose muy satisfecho.

DIA 21.—Excomuni3n a D. Jaime Torrubiano Ripoll.—Este se3or venía publicando en *El Liberal* una serie de artículos censurando, más que nada, la administraci3n eclesiástica diocesana, hablando del divorcio y otros actos de ritual del catolicismo.

El Liberal publicó el siguiente documento de la Secretaria de cámara del Obispado de Madrid-Alcalá:

«Su Excelencia Reverendísima el Obispo, mi se3or, ha dictado el siguiente

«DECRETO.—Puestos por el Espíritu Santo los Obispos para regir la Iglesia de Dios, tienen sagrada obligación de vigilar, según el precepto del Apóstol y disposición del canon 336 del Código de Derecho canónico, por la pureza de la doctrina católica, y, además, deber de procurar que se observe la reverencia que es debida a los superiores jerárquicos de la Iglesia, y se les preste acatamiento y obediencia.

»En cumplimiento de tan sagrados deberes, hemos amonestado muchas veces a D. Jaime Torrubiano Ripoll, quien en publicaciones impresas y en numerosos artículos de la Prensa periódica ha denigrado impiamente a las autoridades eclesiásticas, sin respetar ni las sagradas Congregaciones romanas ni el propio Ordinario diocesano, y le hemos excitado, ya por documentos oficiales, ya por cartas particulares, siempre con toda caridad y paternal benevolencia, a que corrigiese tan mala conducta, retractase sus errores y cesase en sus campañas de insidias, falsedades y odios; hemos añadido a esto muchas oraciones y sacrificios para que Dios Nuestro Señor le tocase el corazón y le moviese a arrepentimiento y enmienda.

.....

»Lejos, por desgracia, de enmendarse, ha dado al público nuestra amonestación, que era privada, y la ha criticado con censura reprobatoria, añadiendo a este atrevimiento el de decir que en vez de condenar sus escritos debíamos empeñarnos con él en controversia periodística, y ha recaído repetidamente, delinquiendo en lo que era objeto de nuestra prohibición.

»Por todo lo cual, para obedecer Nos lo dispuesto en los cánones 2.331 y 2.344, nos vemos obligados, con har-to dolor de nuestro paternal corazón, a imponer al dicho Sr. Torrubiano la pena de excomunión, que sobradamente ha merecido.» Etc.

Una nota de Primo de Rivera.—La cuestión económica.—El general Primo de Rivera dió a la Prensa de Sevilla, donde se hallaba, una nota, en la que decía que el Directorio, estimulado por D. Alfonso, se preocupaba hondamente del desenvolvimiento de la agricultura.

«Sin embargo—añadía el documento—, no deben los interesados olvidar que los precios son el factor económico de mayor importancia en la competencia mundial. El Gobierno sabe que se aprecian sus desvelos por mejorar la condición económica del país, como lo demuestra la cotización de nuestra moneda en el Extranjero; mas la complejidad de los problemas planteados es tal y tan estrecha su dependencia de la actuación de otros países, que no podrán resolverse sin un espíritu de solidaridad de clases y precios.

»En vez de buscar cada uno su negocio y su mercado, habrá que atender en lo futuro al mercado y al negocio de conjunto del producto nacional.»

Terminaba la nota diciendo que mientras tanto, no se perderá nada con que se mejore la técnica de la producción, con que los brazos rindan lo que deben y con que cada cual aténgase a gastar en su vida propia lo que debe ser lógico rendimiento de su negocio, sin pretender que éstos mantengan, forzándolos, exorbitantes lujos.

El Conde de Romanones y el general Muñoz Cobo, consejeros de Estado.—En el Consejo de Estado se posesionaron en esta fecha del cargo de consejeros los ex ministros Sres. Conde de Romanones y general Muñoz Cobo.

Asistieron todos los Consejeros y el alto personal de la casa.

Después de jurar el Sr. Muñoz Cobo, el Dr. Cortezo dió la bienvenida a los entrantes y añadió que en el ambiente del Consejo, alejado de la política, podrían desarrollarse una labor fructífera.

La adquisición y venta de trigos.—En esta fecha se publicó la siguiente importante Real orden:

«De conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Abastos, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º del Real decreto de 7 de abril de 1925,

»S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que

la adquisición de las 60.000 toneladas, ampliables en 30.000 más, de trigos extranjeros importados, y su distribución y venta por la Junta Central de Abastos, se realice con sujeción a las siguientes bases:

Seguían las instrucciones necesarias para la adquisición y reparto del cereal.

DIA 22.—Una carta del Sr. Benítez de Lugo acerca del problema del inquilinato.—*El Liberal* publicó una carta del ex subsecretario de Hacienda, D. Félix Benítez de Lugo, que decía:

«Como se recordará, fui yo quien, siendo Diputado a Cortes, dió el primer paso para llegar en este problema a términos de justicia, presentando en el Congreso de los Diputados el 14 de noviembre de 1919 una proposición de ley regulando la materia, que, a mi juicio, resolvía en términos de equidad y conveniencia esta delicada cuestión, interviniendo luego en la Comisión parlamentaria nombrada al efecto, así como repetidas veces en los debates que se promovieron en el salón de sesiones, no perdonando gestión ni trabajo para alcanzar del legislador y del Gobierno las normas deseadas y colaborando con el mayor entusiasmo en tal empresa.

»En el Senado embarrancó la nave; pero el movimiento de opinión era de tal intensidad, que el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Conde de Bugallal, hubo de recogerlo, promulgando el Real decreto de 21 de junio de 1920, que por prórrogas sucesivas está hoy vigente.

.....
 »Cuando últimamente fui Subsecretario de Hacienda, colaborador de mi ilustre y entrañable amigo D. Miguel Villanueva, bien patente quedó nuestro firme y decidido propósito de resolver el problema de la carestía de la vivienda con el proyecto de ley que el Sr. Villanueva leyó en el Congreso de los Diputados el 12 de julio de 1923.

»De V., etc.»

Don Alfonso Sala dimite el cargo de Presidente de la Diputación de Barcelona.—No quedaron de acuer-

do el Gobierno y el Sr. Sala respecto a la adaptación en Cataluña del decreto de Mancomunidad.

Al recibir en esta fecha a los periodistas el Sr. Sala, en Barcelona, confirmó los rumores circulados respecto de su dimisión. Añadió que ésta tenía carácter irrevocable, y que no sólo había dimitido el cargo de Presidente de la Diputación, sino también el de la Comisión coordinadora de servicios y el de Diputado.

— Como el Gobierno no tiene suficiente confianza en mí para esa adaptación — dijo —, no me queda otro camino que el de retirarme.

El Sr. Sala envió el siguiente telegrama a S. M. el Rey:

«Me he visto precisado, bien a pesar mío, a presentar la dimisión del cargo de Presidente de la Diputación provincial y de la Comisión gestora de los servicios ordinarios de las cuatro provincias catalanas. Le reitero una vez más mi mayor afecto e incondicional adhesión.—*Alfonso Sala.*»

El gran escritor catalán D. Adolfo Marsillach publicó en *El Imparcial* de este día un artículo, que daba la clave de la dimisión del Sr. Sala en estos términos:

«Don Alfonso Sala tuvo que dimitir el cargo de Presidente de la Diputación de Barcelona, por haberse empeñado en un imposible: formar una segunda Mancomunidad catalana, adaptándola al nuevo Estatuto provincial. No había ambiente para tal empresa.»

Los sucesos de Portugal.—Hubo otro conato de revolución en Portugal.

Los muertos habidos a causa de los disparos de las piezas de artillería fueron 12. Los heridos, 63.

La mayoría de estos heridos eran pacíficos transeuntes, a los cuales sorprendió la revolución en las calles céntricas de Lisboa, hacia donde enfilaron los cañones los amotinados.

La revolución fué monárquica, y el jefe, el capitán Cunha Leal, que fué preso, con un hermano suyo y otros dos oficiales del Ejército. A los pocos días fué puesto en libertad.

Banquete en honor de M. Forain.—En esta fecha se celebró en el restaurante del Ideal Retiro un banquete en honor del dibujante francés M. Forain. Con el festejado sentáronse a la mesa los Sres. Francés, Sancha, Marquina (R.), Bagaría, Tapia, Sentenach, Tovar y Forain, hijo. Más de 100 comensales asistieron a la comida.

Ofreció el banquete el redactor-jefe de *Heraldo de Madrid*, D. Rafael Marquina, el cual, en unas cuartillas en francés, enalteció la figura del agasajado y la índole de su obra.

Después pronunció breves palabras en castellano para poner de relieve la significación del acto. Luego anunció que la Junta directiva del Círculo de Bellas Artes había acordado nombrar socio de honor a M. Forain.

El académico Sr. Sentenach realzó a continuación lo que tal acuerdo representaba.

El caricaturista Sancha leyó unas cuartillas respecto del arte cultivado por Forain, concluyendo con este pensamiento:

«Francia posee el cerebro del mundo; España tiene corazón, y lo entregamos.»

Muy emocionado, correspondió M. Forain, y tras la gratitud reiterada, brindó por el humor español y por todos los allí presentes.

El crítico y académico D. José Francés manifestó que M. Forain le acababa de comunicar que en el próximo Salón de Humoristas de París estarán representados los artistas españoles.

Finalmente, D. Luis de Tapia hizo público que la Junta de Gobierno del Ateneo se proponía nombrar a M. Forain socio de mérito.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Así paga el diablo...—Todos los obsequios antedichos se hicieron a M. Forain.

Pocos días después, según el *A B C*, un periódico francés dijo, respecto de este acto fraternal:

«Primero. En Madrid, la primavera falta siempre a la cita del calendario.

»Segundo. En la sala donde le ofrecieron el banquete bailan las modistillas y los horteras los domingos por la tarde.

»Tercero. Por toda calefacción había un brasero, modelo siglo VI.

»Cuarto. Las paredes estaban pintarrajeadas con café con leche.

»Quinta. El valdepeñas es un vino de 40 grados.

»Sexto. Ninguno de los dibujantes españoles habla francés.

»Séptimo. Uno de los caricaturistas comensales llevaba la chaqueta llena de manchas.

»Octavo. No había más académico que Forain.»

A lo cual, *Informaciones* añadió:

«Si eso es una muestra del famoso *esprit gaulois*, debe confesarse, como es cierto, que éste anda muy de capa caída en los tiempos que corren.

»Así como también ha de reconocerse que nos están muy bien empleadas las burlas, porque, ¿quién nos manda meternos en agasajos de once varas?»

DIA 23.—Misa y palabras del Pontífice.—Con motivo de las peregrinaciones del Año Santo, el Pontífice celebró en esta fecha misa en San Pedro ante 20.000 peregrinos, presididos por sus respectivos Obispos.

Terminado el Santo Sacrificio, les dirigió la palabra, complaciéndose en ver tan numerosa asamblea, digna del lugar donde se celebraba, y saludó a los peregrinos, llegados de tantas partes del mundo.

«La presencia de tanta multitud—continuó—Nos hace sentir aún más la responsabilidad de la universal paternidad que Dios Nos ha confiado, toda la grandeza del oficio de que Dios Nos ha investido y toda la nulidad de nuestra obra personal.»

El Papa siguió diciendo que nunca dará bastante de su actividad, de su pensamiento y de su afecto a la familia católica, por la que anhela sacrificar hasta la vida, si es preciso. Los peregrinos han podido ver en Roma la

unidad, la universalidad, la santidad y la apostolicidad de la Iglesia, por lo que debe reavivarse su fe, hacerse más filial su devoción, más pronta su obediencia y su adhesión más completa.

«Son graves días—prosiguió—los que atravesamos, y no sólo en Italia es más que nunca necesario e indispensable que todos aquellos que sientan y quieran sentir con la Iglesia se unan en torno a ella y estén prontos a obedecer al Vicario de Cristo, porque a él le han sido confiados el mandato y la autoridad y a él sólo le fué prometida la asistencia y la ayuda del Cielo.»

Terminó diciendo que confiaba este deseo a los peregrinos, para que lo lleven a sus hermanos.

Después del *Tedeum*, Su Santidad se retiró, en medio de grandes aclamaciones.

Los Reyes, en Jerez.—Coronación de la Virgen del Carmen.—En esta fecha se celebró en Jerez con toda solemnidad la coronación de la imagen de la Virgen del Carmen.

La ceremonia se efectuó en el parque de González Hontoria, que dista tres kilómetros de la población.

Los Reyes llegaron a las diez y media.

También asistieron al acto los Infantes D. Carlos, D.^a Luisa y D.^a Isabel Alfonso; el general Primo de Rivera, el Nuncio de Su Santidad, el Cardenal de Sevilla y los Obispos de Málaga y Cádiz.

El Alcalde, en nombre de la ciudad, presentó la corona, costeada por todos los fieles de España, al Conde de Puerto Hermoso, y la llevó a la tribuna regia, donde la bendijo el Nuncio, mientras un coro de centenares de voces entonaba las preces de ritual.

Mientras colocó monseñor Tedeschini la corona a la Virgen, evolucionaron varios aeroplanos y no cesaron las aclamaciones.

La Reina Victoria, admirada de la esplendidez del día, dijo:

—La Virgen me ha oído.

El Nuncio dió la bendición papal, y desfilaron las fuerzas en columna de honor.

Seguidamente regresó la Virgen a su iglesia, seguida de millares de fieles, el Ayuntamiento y caballeros de las Ordenes militares.

Hubo gran entusiasmo.

El Rey visitó también el monasterio de la Cartuja y el depósito de sementales, acompañado del Marqués de Estella.

DIA 24.— Los habitantes de Madrid y los de Barcelona.—En el Ayuntamiento facilitaron una nota pretendiendo explicar por qué el censo de Barcelona aparece con varios millares más de habitantes que el de Madrid.

«Si bien Barcelona —decía— aparece en la actualidad con más población que Madrid, ello es debido a que en aquélla figuran comprendidos los pueblos agregados de Sans, San Gervasio, San Andrés, Gracia, Sarriá, Vallvidrera, San Martín de Pròvensals y Valldaroca, que representan una población de más de 150.000 habitantes, que, descontados del total que se asigna a Barcelona, quedará reducida a 670.000 habitantes; por el contrario, la capital de la Monarquía se halla rodeada de pueblos tan importantes como Chamartín y Tetuán, con más de 35.000 habitantes; Carabanchales, con 27.000; Canillas, Canillejas y Vicálvaro, con 15.000; Vallecas, con 42.000, y algunos otros que hacen su vida diaria en la capital, por sus ocupaciones, los cuales, de hallarse anexionados, la población de Madrid, que es de 763.693 habitantes, llegaría a la cifra de 882.693, muy superior a la que se asigna a Barcelona.»

DIA 26.—D. Joaquín Alvarez Quintero, académico de la Lengua.—La Real Academia Española recibió en esta fecha, como académico de número, a D. Joaquín Alvarez Quintero, y con ello completó la obra iniciada al admitir en su seno a D. Serafin.

Su discurso protocolario versó sobre la crisis teatral, diciendo:

«A todo lo que he dicho para justificar o disculpar, en cierto modo, el desenfreno de la musa inédita, puede

unirse en los momentos actuales una circunstancia que agranda el mal en graves términos. Aludo a la angustiosa producción incesante, reclamada por las hambrientas bocas de los teatros madrileños, que no quieren alimentarse sino de manjares nuevos o adobados como si lo fuesen. Nada o poco importa a quienes los dirigen toda la labor dramática nacional, desde el batihoja sevillano a nuestros días. «Que sólo lo nuevo place», se podría decir modificando el estribillo de la loa de Agustín de Rojas, y sólo en lo nuevo creen que están el triunfo y el negocio. Se piden ¡comedias, comedias! con la misma bárbara fruición con que en la plaza de toros se grita: ¡Caballos, caballos!»

Digna contestación fué el discurso del Sr. Martínez Ruiz (*Azorin*), en el cual señaló las características de la obra de los Quintero, de las cuales la principal es la bondad de las mujeres. Estas son: Concha la Limpia, Cancionera, Pipiola, Cristalina, Pepita Reyes, Nita, Nena Teruel, Concha Puerto, Malvaloca, y tantas otras heroínas que constituyen una variada galería de mujeres españolas.

Los Sres. Quintero y Martínez Ruiz fueron calurosamente aplaudidos.

Manifiesto de la Unión liberal de estudiantes.—La Prensa publicó el siguiente documento:

«Animados por el espíritu y las ansias liberales que nos infiltrasteis en la cátedra y en la vida, cátedra también, nos dirigimos a vosotros en espera de que, dándoos cuenta de la importancia de nuestro llamamiento, nos concedáis el valioso concurso de vuestro apoyo.

»La Unión liberal de estudiantes aspira en estos momentos de angustiosa crisis de ideas y de personas a ocupar el puesto que en el escenario político de la Patria ha dejado vacío una persecución tan tenaz como poco acertada.

»Constituida por estudiantes, a nadie puede parecer como sospechosa de encerrar en su seno viejas normas ni vetustos compromisos que todos consideramos definitivamente muertos, porque cumplieron ya su misión históri-

ca. Pero al denominarse liberal, quiere demostrar que esa palabra, de tan rancio abolengo en la vida de la Humanidad, tiene ya un paladín, que poseyendo toda la actividad energética de la juventud y sus idealidades románticas, sólo necesita de vuestro concurso para constituir una vigorosa palanca de opinión que, movilizandolas a través del cedazo de las ideas, forme la falange en que puedan fundarse las esperanzas de una Patria mejor.

»¡Intelectuales españoles! No desoigáis este sincero llamamiento que la Unión liberal os dirige.»

Una conversación con D. Alfonso XIII. — *El Sol* de esta fecha publicó lo siguiente:

«Los literatos franceses Jerónimo y Juan Tharaud, que se encuentran viajando actualmente por España, han enviado al diario parisiense *Paris-Midi* unas impresiones de su conversación con D. Alfonso XIII. He aquí alguno de los párrafos más interesantes:

«El Soberano elogia las libertades que se gozan en su reino. Ustedes pueden detenerse, en efecto—añade el Monarca—, tranquilamente en mitad de la calle para hablar con un amigo, sin que *ipso facto* acuda un policía, cortés, pero imperativo, intimándoles para que continúen su paseo. A media noche pueden, si gustan, tomar café con todos los amigos de Madrid, cosa que les apuesto lo que quieran a que no consiguen hacer en Nueva York o en Londres, esas tierras de la libertad. En Madrid, ustedes pueden gritar, berrear y cantar, si les viene en gana, hasta las cinco de la mañana. Solamente ha cambiado una cosa después del Directorio, y es que se puede pasear con dinero en el bolsillo, sin temor a un percance; que ya no hay huelgas, que nuestras fábricas marchan y que los patronos no ven ya cada mañana a sus obreros, revólver en mano, presentándose ante ellos para asesinarlos o para imponerles su voluntad... Confesarán ustedes que esto ya es algo... ¡Ah, demonio!, esto se paga. El general Primo nos ha hecho saltar por encima de la Constitución, ¡y esto es grave, evidentemente!...

»¿Hubiera podido conjurar las huelgas y regenerar el

espíritu político en España sin salirse del marco de la Constitución?

» ¡La Constitución! ¡Qué palabra más ligera ante la seguridad y la calma que vuelven a serle restituidas al pueblo!

» El Rey, por otra parte, no lo disimula, y prosigue:

» Si se volviese a abrir el Parlamento, se vería cómo los viejos partidos, que llevaban al país a la ruina, volverían a reanudar sus disputas y a continuar con sus charloteos desde el punto preciso en que fueron interrumpidos por el general Primo. Todo volvería a estar como antes. El trabajo de veinte meses quedaría destruido. Los directores comunistas, exasperados por su permanencia en la cárcel, excitarían más que nunca a los atentados y a las huelgas. Volveríamos a caer en la anarquía, de la que desde hace dos años hacemos esfuerzos por escapar.

» Esto supuesto, Jerónimo y Juan Tharaud no ven cómo podrá España en lo sucesivo pasarse sin dictadura.

» —Es posible— dice el Rey—; en substancia, todo esto es posible, porque el país no es republicano, es decir, que no se interesa por los asuntos públicos. El pueblo es una inmensa masa neutra que no se ocupó nunca de política.

» ... El gran problema de hoy está en saber si el parlamentarismo es capaz de defender el actual espíritu de cosas contra el espíritu soviético.

» ¿De qué se compone el parlamentarismo, tan poco rico en fórmulas como en caracteres? Un ideal intangible para los privilegiados que viven de él: eso es todo.

» Hay en España de cinco a seis mil políticos. Créanme ustedes, no hay más. Para ellos el parlamentarismo es un ideal intangible. ¡Que perezca la nación antes que los parlamentarios! Enfrente de ellos hay veinte millones de españoles completamente indiferentes a las maniobras políticas, y que no reclaman más que una cosa: la seguridad del trabajo y el respeto para sus bienes. Para complacer a seis mil personas, ¿íbamos a sacrificar a veinte millones? Dejo a su cargo la respuesta.

» España e Italia han contestado ya. Alemania lo hará dentro de tres días. Cualquiera que sea su veredicto, no será, seguramente, el del desorden.»

Los que conocen la manera de ser de cierta Prensa

dudaron, desde luego, de la exactitud de la anterior *conversación*, y aun se extrañaron de que, por quien correspondiese, no hubiera sido desmentida.

Y, en efecto, lo fué, aunque un poco tarde.

DIA 27.—Las elecciones presidenciales en Alemania.—Hindenburg, presidente.—Verificóse en esta fecha la elección de Presidente del Imperio alemán.

Los resultados fueron los siguientes:

Número de votantes, 30.345.514; mariscal von Hindenburg (elegido), 14.639.399; Sr. Marx, 13.750.640; señor Thaelmann, 1.931.591.

En la elección fueron anulados 210.910 votos.

Se vió que con Hindenburg triunfaban las tendencias nacionalistas e imperialistas.

Los periódicos de la derecha celebraron ruidosamente ese triunfo. La *Deusch Zeitung* dijo:

«El espíritu de Hindenburg infundirá nuevos alientos a Alemania.»

La *Gaceta General de Alemania* opinaba:

«La nación alemana acaba de demostrar que estaba ya harta de que fuesen los extranjeros enemigos los que la dictaran su actitud: que ha sentido resurgir en ella los nobles recuerdos de lo pasado y afianzarse su voluntad de sacudirse esa situación y condiciones de «ilota» a que se la redujo.»

La opinión francesa quedó muy disgustada.

En los círculos oficiales ingleses se hacían pocos comentarios acerca de la elección del mariscal Hindenburg, observándose una actitud expectante.

La mayor parte de los banqueros norteamericanos estimaban que la elección de Hindenburg no modificaría gran cosa la política de Alemania en lo que se refería a las reparaciones.

Salvo excepciones, los periódicos se mostraban mal impresionados.

La elección del mariscal Hindenburg no sorprendió mucho a la opinión pública italiana.

L'Osservatore Romano, en un artículo de elogio para el mariscal, dijo que para quienes conocen el carácter de Hindenburg, no hay duda de que sería fiel a la palabra a que se refiere en su programa presidencial, y, por consiguiente, los que aman la paz podían considerar su elección con serenidad.

En *El Imparcial* dijo el Sr. Ciges Aparicio:

«El prestigio personal y una intensísima propaganda han dado el triunfo a Hindenburg.

»Es inútil que el mariscal se haya declarado en sus postreras manifestaciones como un protector de la paz, a la que parecen invitarle los muchos años y la necesidad de sosiego. Su candidatura tenía el significado que le concedió la propia Alemania y el mundo entero: representaba el nacionalismo y el militarismo.»

DIA 29.—El Rey, en San Fernando.—En esta fecha visitó S. M. el Rey la Escuela naval de San Fernando, acompañado del Presidente del Directorio, Condesa del Puerto, Sr. Quiñones de León, general Zabalza, Marqués de Zarco y demás personas del séquito.

En el patio de la Escuela, los alumnos realizaron ejercicios de instrucción, siendo felicitados por el Soberano. Después de visitar el panteón de marinos ilustres, salió al balcón principal, desde donde presenció el desfile de las fuerzas.

Luego de recorrer las distintas dependencias del establecimiento fué obsequiado con un banquete, al que concurrieron más de 400 comensales.

Desde la Escuela Naval, el Monarca marchó a los talleres de «La Constructora Naval». Más tarde fué al polígono de tiro, donde hizo cinco disparos de máuser, logrando cuatro blancos. Seguidamente se trasladó al arsenal, donde fué recibido por los generales Herrans y Sandín, presenciando la fabricación de cañones. Finalmente, estuvo en la Escuela de Artillería y en la de Condestables, siendo aclamadísimo a su paso por las calles de la ciudad.

El Dr. Huertas, consejero de Estado.—En representación del Consejo de Sanidad fué elegido miembro del Consejo de Estado el Dr. D. Francisco Huertas.

La designación del insigne médico—dijo la Prensa— es un acierto, pues a su gran ilustración une el doctor Huertas el hábito, en él inextinguible, de la laboriosidad y de un bien probado civismo.

El Gobierno insistió mucho en hacer este nombramiento, que el Sr. Huertas, por excesiva modestia, rechazaba.

La emigración española en 1924.—El *Boletín de Emigración* publicó el siguiente estudio sobre la emigración transoceánica española durante el año 1924.

Resulta que en este año habían salido de España a buscar medios de vida a las tierras americanas 86.920 individuos, de ellos 26.722 pertenecientes al sexo femenino.

El año anterior, el número de emigrantes fué de 93.246; es decir, 6.326 más.

La inmigración en 1924 fué de 36.081 españoles. En 1923, de 32.081; 4.418 menos que el precedente.

Por lo tanto, el «saldo emigratorio» nos favoreció en 1924 con 10.744 individuos respecto a 1923.

Sin embargo, las cifras de emigración de 1924 no nos deben satisfacer. Aparte de que acusa una pérdida para España de 50.835 ciudadanos, útiles en su inmensa mayoría, representa una cifra de emigrantes muy superior a la media habida durante la última década. Sólo dos años fué superada, los de 1920 y 1923. El dato de 1924 no tiene, como puede advertirse, nada de consolador.

Nuestros 86.920 emigrantes de 1924 se dirigieron a los siguientes países:

A Argentina, 40.784; a Cuba, 39.500; a Uruguay, 3.587; a Brasil, 1.623; a Méjico, 958; a las demás Repúblicas americanas, 468.

En Sevilla.—Discurso de Primo de Rivera.—A las ocho y media de esta noche se celebró en los almacenes de la casa Hernández Palacios, de Triana, un banquete organizado por la Unión Comercial en honor del Presidente del Directorio.

Al descorcharse el champán, el Sr. Fernández Palacios, presidente de la Unión Comercial, se levantó y dijo al Marqués de Estella que su figura fué siempre conoci-

da, habiéndose destacado más desde el 13 de septiembre. Calificó el golpe de Estado de santo, y a Primo de Rivera, de redentor, gran patricio y gloria de España y del Ejército.

Pasó al capítulo de peticiones, y formuló varias y de gran interés para Sevilla.

Habló el Marqués de Estella, y elogió a los comerciantes.

«Se trata—dijo—de clases independientes, de hombres que jamás se afiliaron a partido político alguno, sino a lo que conviniera al país; pero nunca a servilismos. Yo encarno esto mismo, y he puesto en ello mi férrea voluntad.»

Declaró que él y sus compañeros estaban satisfechos de la labor realizada en los diez y nueve meses que llevaban gobernando. Añadió que el Gobierno deseaba estar con los obreros en la mejor inteligencia, ya que para él tienen igual importancia el trabajo, la producción y el capital.

«Todos unidos con los trabajadores—agregó—, llegaremos a competir con el mercado mundial. Yo he seguido con interés todos los movimientos sociales de los países modelos y he recogido para el nuestro este aliento de firmeza para nuestros obreros españoles.»

Dijo que no quería hablar de maniobras políticas y otras bajezas.

Luego añadió que el sistema de tributación es pésimo e inicuo, pues se ha complicado de tal forma la tributación, que no hay quien se entienda. Es necesario desbrozar mucho, para conseguir que el caudal de los que producen y trabajan vaya a parar a donde debe ir.

El Presidente del Directorio fué también obsequiado con un vino de honor en el Círculo Mercantil, y en su discurso dijo:

«Hemos hecho tanto, que hasta en Cataluña brilla esplendoroso el amor a España y se escucha con respeto la Marcha Real.»

Se refirió también al problema de Africa, diciendo que tiene tres aspectos interesantes que estudiar.

«El primero, de orden internacional, es el más difícil y espinoso, porque puede llevarnos continuamente a resbalar y caer y a tener dolorosos rozamientos con las potencias que tienen allí intereses comunes a los nuestros o que creen deben intervenir en la cuestión.

»Otro aspecto es el sentimental, por el esfuerzo que diariamente pedimos a la raza en su parte más emotiva: en las madres que han de enviar a sus hijos a luchar en Africa.

»Y el tercer aspecto es el económico, y su importancia, la mayor y más inmediata para España.

»Si el esfuerzo que realizamos allí tuviera una compensación, lejana o no lejana, valdría bien la pena de invertir la sangre y el dinero que fueran necesarios y de sembrar de sangre y corazones el camino que recorrieran provechosamente las generaciones venideras. Pero no se puede ocultar a nadie—y digo esto como gobernante consciente de las responsabilidades de decirlo—que ni ahora ni nunca tendremos en Africa porvenir económico, y que sería, por lo tanto, insensato volcar allí el oro de la Patria y la vida de sus hijos.

»Habremos, pues, de limitarnos, y ésta es la obra del Directorio, a cumplir estrictamente las obligaciones que nos imponen los tratados internacionales y a vigilar las costas, por la importancia que tienen; pero activaremos el final, que está ya muy próximo a llegar, y repito que digo esto sabiendo lo que digo.»

DIA 30.—El Banco de España y los billetes falsos.

Gran pánico se había apoderado de los poseedores de billetes del Banco de España de 500 y 1.000 pesetas, porque existía una perfectísima falsificación, tanto, que ni en el mismo Banco se distinguían bien los falsos de los verdaderos, y ante la frecuencia de la negativa a admitirlos, hubo reclamaciones, a las cuales contestó el Subgobernador del establecimiento bancario:

«Tanto en la ley de Ordenación bancaria como en los estatutos del Banco, se determina que el estableci-

miento pagará los billetes *del mismo* que se presenten a reembolso, y no los que resulten una imitación de aquéllos, y que aunque el Banco quisiera en alguna ocasión sentirse pródigo o benévolo y pagar los billetes falsos, *no podría legalmente hacerlo*; se opone a ello la misma ley de Ordenación, que exige al Banco que una vez pasado cierto tiempo desde que se retira una serie de billetes, ingrese en el Tesoro la diferencia entre los recogidos y los no presentados a reembolso.»

Actuación de una mujer en estrados.—Se celebró en esta fecha la vista de la causa instruida contra Manuel Castro, conductor del autocamión que el día 7 de febrero de 1924 atropelló en la estación Imperial al obrero Julián García, causándole lesiones graves, de las cuales falleció el día 18 del mismo mes. Defendió al procesado la Srta. Victoria Kent, primera mujer que actuaba en estrados en España.

Sacó libre a su defendido, y fué muy felicitada.



MES DE MAYO

DIA 1.º—La Fiesta obrera en Madrid.—Con motivo de la fiesta del Primero de Mayo, los elementos directivos de las Sociedades obreras cursaron oportunamente las órdenes a sus afiliados excitándoles al paro, único modo de solemnizar la fecha, ya que las autoridades, como el año anterior, habían suspendido todos los actos que de ordinario realizaban los trabajadores.

En Madrid, el tránsito rodado quedó suspendido casi por completo, excepto los tranvías y el «Metro».

Por la mañana, una numerosa Comisión, formada por las Directivas de la Casa del Pueblo y del partido socialista, visitó en su domicilio a Pablo Iglesias, que se hallaba enfermo, para hacerle presente el afecto y la admiración que por él siente la clase obrera.

En las afueras de Madrid se reunieron numerosas familias obreras, que comieron en el campo, formando animados corros, donde imperó el buen humor durante todo el día.

El mitin que debía haberse celebrado en el Puente de Vallecas, y en el que iba a tomar parte, entre otros oradores, el ex diputado socialista Sr. Saborit, no se efectuó, por falta de autorización.

En provincias.—En todas las provincias se celebró la fiesta con paro general y jiras campestres, sin que en ninguna de ellas ocurrieran incidentes de importancia.

En Bilbao, una Comisión de obreros entregó al Gobernador civil las siguientes peticiones:

• Restablecimiento de la normalidad; terminación de la campaña de Marruecos; solución de la crisis del tra-

bajo y de la carestía de la vida; que se exijan responsabilidades civiles y militares por nuestra actuación en Africa; que se promulgue una ley de unión de las industrias; que la propiedad se desenvuelva en los principios de la federación y que las organizaciones obreras sean resumidas en una Sociedad.»

En el Extranjero se celebró también la fiesta sin incidentes desagradables.

En la Cámara de los Comunes.—La jornada de ocho horas en la industria, rechazada.—En la Cámara de los Comunes, el diputado laborista Sr. Buchanan defendió en esta fecha un proyecto de ley con arreglo al cual los patronos no podrían hacer trabajar a sus obreros más que ocho horas diarias y en total euarenta y ocho horas por semana.

Después de una breve respuesta del Ministro del Interior, quien dijo que rechazaba tales proyectos mientras las naciones que hacen competencia industrial a Inglaterra no los hayan adoptado igualmente, el proyecto fué desechado por 223 votos contra 128.

DIA 2.—El Dos de Mayo.—Fiesta conmemorativa.

En este día, con asistencia de numeroso público y la solemnidad de años anteriores, se rezaron varias misas de campaña ante el monumento a los héroes del Dos de Mayo en el salón del Prado.

Al acto asistieron las autoridades y representaciones del Ayuntamiento y la Diputación, bajo mazas.

A la memoria de Bernardo López García.—Además de los actos celebrados en años anteriores, se verificó en ésta el de descubrir la lápida que en la casa donde murió el poeta se colocó, para perpetuar la memoria del vate jiennense en Madrid.

Asistieron el alcalde, Sr. Conde de Vellellano; el ex alcalde D. Joaquín Ruiz Jiménez, varios concejales y la banda municipal.

El Conde describió el paño que cubría la lápida y pronunció un discurso enalteciendo la obra poética del famoso cantor del Dos de Mayo. En análogos términos

se expresó el Sr. Ruiz Jiménez, como presidente de la colonia jiennense.

A continuación el Marqués de Hermida recitó las célebres décimas de Bernardo López García, que fueron muy aplaudidas.

La ceremonia fué presenciada por numeroso público, que rindió este homenaje a la memoria del poeta.

Los gastos de Marruecos en 1924.—Con este título publicó la *Revista de Economía y Hacienda*, en esta fecha, lo que sigue:

«En la *Gaceta de Madrid* de 26 de abril último se publican los gastos habidos en Marruecos en diciembre de 1924. Alcanzan éstos, en total, por dicho mes la suma de 60.779.220 pesetas, cuyo detalle, por departamentos, es como sigue:

DEPARTAMENTOS	Pesetas.
Presidencia.....	6.074.204
Guerra.....	53.733.940
Marina.....	526.082
Gobernación.....	527.992
Fomento.....	187.002
TOTAL.....	60.779.220

Y añadía luego:

«*Estado mensual de gastos en Marruecos (período de enero a diciembre de 1923 y de enero a diciembre de 1924).*—Cifras oficiales, tomadas de la *Gaceta de Madrid*, publicadas por la Dirección general de Tesorería y Contabilidad:

	Año 1923	Año 1924
	Pesetas	Pesetas.
Enero	32.548.299	16.095.943
Febrero	22.135.889	40.394.417
Marzo	55.270.719	82.551.982
Abril	13.004.517	4.911.691
Mayo	23.267.908	23.870.623
Junio	32.092.305	65.724.977
Julio	19.795.165	4.612.583
Agosto	20.588.692	19.511.855
Septiembre	22.042.530	32.618.696
Octubre	25.293.433	49.420.485
Noviembre	15.510.819	32.785.196
Diciembre	29.494.146	60.779.220
TOTAL	311.044.872	433.277.668
<i>Diferencia en más en 1924 . . .</i>		122.233.296

DIA 3.—Elecciones presidenciales en Bolivia.—En esta fecha se verificaron las elecciones para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República. No se registró ningún incidente.

La coalición de oposición sostenía a D. Daniel Salamanca y D. José Tejada Sorzano contra los republicanos D. José Villanueva y D. Abdón Saavedra.

Triunfaron los candidatos republicanos D. José Villanueva y D. Abdón Saavedra, para la presidencia y vicepresidencia de la República, respectivamente.

DIA 4.—Millán Astray y el Centro del Ejército y de la Armada.—Por estos días se habló de una conferencia que en el Centro del Ejército y de la Armada se proponía dar el coronel Sr. Millán Astray; pero que no se pudo dar, por... no sabemos qué inconveniente.

La Prensa dió la siguiente noticia:

«En el Centro del Ejército y de la Armada se verificó en esta fecha la votación para elegir nueva Junta directiva.

•Resultó elegido presidente, por alguna mayoría de votos, el teniente general y presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, D. Gabriel Orozco.»

Elecciones municipales en Francia.—Triunfo de las izquierdas.—En las elecciones municipales verificadas en esta fecha en toda Francia no ocurrieron incidentes de importancia, excepto en Córcega, donde, con motivo de una riña surgida en el colegio electoral de Cauro, hubo dos muertos y tres o cuatro heridos.

En todas partes el censo de votantes fué muy numeroso.

Vencieron las izquierdas.

Los comunistas perdieron puestos.

En París, que elige 80 consejeros municipales, resultaron triunfantes 24 candidatos de la Unión republicana nacional, 2 comunistas, 6 socialistas, 3 republicanosocialistas, 1 radical, 3 radicales disidentes, 7 republicanos de las izquierdas y 3 liberales.

El comunista Cachin resultó derrotado.

El presidente de la República, M. Doumergue, cumplió sus deberes de elector, a las diez de la mañana, en la Alcaldía del barrio sexto.

DIA 5.—Castro Girona, general de división.—La *Gaceta* publicó un Real decreto por el que se ascendía a general de división, con la antigüedad de 13 de diciembre de 1924, a D. Alberto Castro Girona, en consideración a los extraordinarios servicios prestados y méritos contraídos en campaña en el territorio Ceuta-Tetuán.

En el Supremo de Guerra y Marina. — La causa por los sucesos de Málaga.—A las once de la mañana, bajo la presidencia del general Sr. Carbó, se constituyó la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para juzgar la causa instruida con motivo de los trágicos sucesos desarrollados el año 1923, al embarcar para Melilla diversos grupos de soldados.

Comenzó el acto leyendo el relator el rollo en el que se refieren los hechos, diciendo que ocurrieron el día 22 de agosto del año de 1923, fecha en que llegaron al puerto de Málaga diversos grupos expedicionarios de distin-

tas regiones que habían de embarcar con destino a Melilla.

Al llegar a la plaza donde está situado el cuartel de Capuchinos, las fuerzas del regimiento de Navarra, que iban a embarcar, se encontraron cerrado el paso por grupos de soldados, en su mayoría del regimiento de Galicia, que les gritaban: «¡No embarquéis!», al mismo tiempo que se mezclaban en las filas de los soldados formados, dispersándolos. Consiguieron también introducir el desorden en las filas de los soldados de Ingenieros.

A los revoltosos se unieron grupos de soldados de los regimientos de Guipúzcoa, Andalucía, Burgos y del tercero de Montaña, y en la misma plaza del cuartel se distribuyeron en grupos. En aquellos momentos comenzaron algunos soldados a disparar sus fusiles, matando al suboficial de Ingenieros D. José Ordax e hiriendo de gravedad al soldado del regimiento de Guipúzcoa Inocencio Carracedo.

Después, tres grupos recorrieron la población buscando partidarios para extender la sedición; uno de ellos hizo fuego nutrido contra el cuartel de Capuchinos; otro, compuesto de un cabo y seis soldados, condujo varios heridos al hospital de la Cruz Roja, donde los asistieron; cuando realizaban esta operación, un capitán del regimiento de Alava los quiso detener; pero los revoltosos lo tirotearon y hubo de guarecerse en una casa; el tercer grupo, compuesto de 30 soldados y mandado por el cabo del regimiento de Navarra José Sánchez Barroso (ya juzgado en Consejo sumarísimo, condenado a muerte e indultado), se dedicó a cometer toda clase de tropelías en la población. De este grupo formaban parte cinco de los soldados encartados en el sumario que se juzgaba.

Después de la lectura del rollo, el fiscal, Sr. Góngora, examinó los hechos, sosteniendo que el cabo Blasco es el más culpable de todos los encartados.

«Aquí—añadió—no están todos los que son, ni son todos los que están.»

Tras extensas consideraciones jurídicas, solicitó que, con arreglo al artículo 243 del Código de Justicia militar, se le impongan veinte años de reclusión a Blasco y doce

años y un día de prisión a todos los demás procesados, exceptuando al corneta Pallarés, para el que, por ser menor de diez y ocho años, pide que se le condene a diez años de reclusión.

Todos los defensores de los procesados leyeron notables escritos pidiendo para sus defendidos, unos, la absolución, y otros, la pena correccional mínima, por creer que obraron a impulsos del mando de superiores y ante un miedo insuperable.

La sentencia, dada pocos días después, consideró a todos los procesados incurso en el delito de sedición que define y castiga el artículo 243 del Código de Justicia militar.

En su virtud, el Tribunal Supremo de Guerra y Marina revocó la sentencia dictada por el Consejo de guerra celebrado en Málaga, y condenó:

Al cabo Pedro Blasco Martí, a veinte años de reclusión temporal.

A los soldados Cesáreo Azcárate Dominguez, Marcelo Gurguis Mateo y Mariano Guijarro Criado, a diez y siete años de reclusión temporal.

A los soldados Justo Gallego Romeo, Marcelino Osinaga Goñi y Francisco Cornaga Egea, a doce años y un día de reclusión temporal.

Y al corneta José Pallarés Lapuente, por ser menor de diez y ocho años, a diez años de prisión mayor.

Además, a todos ellos, solidaria y mancomunadamente, se les condena al pago de 10.000 pesetas a la familia del suboficial José Ordax, víctima de aquellos sucesos, y 541 pesetas con 65 céntimos, cantidad a que ascienden los gastos de curación de los lesionados.

DIA 6.—Ataque de los rifeños al frente francés.—

En esta fecha se hicieron públicas las siguientes noticias, de Tánger, que habían de tener graves consecuencias:

«Señálase una gran reconcentración de grupos rifeños en la región de Xauen. Este movimiento, cuyo único objetivo es la región del Uarga, tendrá como consecuencia extender el frente francés.

»Es probable un ataque en el frente occidental.

»Las tribus de Beni Aros, Yebel Habib y Beni Cauar,

que hasta ahora se mantuvieron neutrales, proceden actualmente a su organización militar.

»Las pérdidas francesas en los combates entablados estos últimos días con las partidas rifeñas son cuatro oficiales y 10 soldados, en su mayoría indígenas, que son, como es sabido, los que constituyen el núcleo principal de las fuerzas que operan en el protectorado.

»Los rifeños han tenido en estos mismos encuentros cerca de 500 muertos.»

El parte oficial francés decía lo siguiente:

«Oeste.—El grupo Colombat ha efectuado un reconocimiento por el macizo de Bibane, encontrando esa posición fuertemente organizada, con líneas sucesivas y escalonadas de trincheras en los confines del poblado y orillas del bosque.

»Regresó al campamento sin trabar combate alguno.

»La situación en ese sector es estacionaria.

»Centro.—El grupo del coronel Fredemberg avanzó por la parte alta de la región de Taunat, apoderándose de ella después de un violento combate.»

Pretensiones de Abd-el-Krim.—La causa de la lucha era la siguiente:

«Según los tratados, sobre la frontera entre las zonas francesa y española en Marruecos, todas las cabilas de ambas orillas del Uarga pertenecen a la zona francesa.

»Abd-el Krim sostenía que dicho río forma la frontera, y que todas las cabilas de la orilla norte están sometidas a él. El año anterior ofreció a las autoridades francesas entrar en negociaciones, pero Francia no tomó en consideración su propuesta.»

DIA 7 —La actitud de Sánchez Guerra.—En la Presidencia facilitaron en esta fecha las siguientes declaraciones del ex presidente del Consejo D. José Sánchez Guerra y la réplica del general Primo de Rivera.

Declaraciones de Sánchez Guerra:

«Rompo el silencio para formular una sencilla decla-

ración que el solo transcurso del tiempo hacía ya difícil retrasar, y que manifestaciones de personas constituidas en autoridad, recientes, terminantes, coincidentes todas ellas en la forma y en el propósito, no consienten seguir aplazando.

•No tengo ni tomo para hacerla la representación de nadie, ni busco, ni quiero, ni acepto la compañía de nadie para mantenerla.

•Aspiro únicamente a fijar con toda claridad mi actitud, porque no gusto de equívocos y porque creo que en estos momentos la opinión tiene derecho a conocer la situación espiritual y la postura personal de un hombre que ha procurado siempre actuar a plena luz y que tiene las obligaciones y las reponsabilidades que yo.

•Monárquico de toda mi vida y dispuesto a morir monárquico, quiero decir que no he sido, ni soy, ni quiero, ni puedo, ni debo ser monárquico de la Monarquía absoluta. A ello se oponen mis convicciones, mis antecedentes, mis deberes y los juramentos que reiteradamente presté en la cámara regia y en el salón de sesiones del Congreso. Estos juramentos tienen para mí un valor íntimo, y han de tener sobre mi conducta una transcendencia muy superior a toda otra clase de miramientos, de lazos y aun de afectos. Con honda amargura, pero con resolución meditada, serena y firme, lo declaro.

•No son estas palabras anuncio de una acción, ni siquiera comienzo de una propaganda. La primera sólo sería posible mediante procedimientos que repugnan a mi conciencia, que juzgo contrarios a mis deberes y que estimo dañosos para mi país. Así lo tengo con repetición manifestado. La segunda es hoy en España de todo punto imposible.

•No es tampoco que abandone la vida pública. Ello, a más de ser contrario a mi temperamento y a mis obligaciones, representaría en estos instantes una deserción, una fuga, de las que creo que aun mis mayores enemigos habrán de juzgarme incapaz.

•Es, sencillamente, que aunque los considerandos de la sentencia sean distintos y contrarios, ¡naturalmente!, contemplando cuanto acontece, he llegado a coincidir en el fallo, no sólo con los detractores espontáneos y sinceros de los hombres públicos españoles, sino con aque-

llos otros ya conocidos y fichados, a quienes un Poder sin trabas «ha rehecho una virginidad», para usar la frase de Víctor Hugo en *Marion Delorme*:

«Yo no merezco ser Ministro del Rey; ni en estas circunstancias y condiciones, gobernante en España...» Y no lo seré.

»Cuando de nuevo haya Cortes — que las habrá —, si ellas se convocan legítima y dignamente, acudiré al parlénque, y si encuentro en España quien me vote, en el Parlamento estaré para cumplir mi deber, tal como lo entienda, y para seguir sirviendo a mi país, como lo procuré siempre y lo conseguí en no pocas ocasiones, según el testimonio de mi conciencia, avalado y robustecido por manifestaciones de la opinión en todas sus esferas.»

Relacionó el público estas declaraciones con la publicación de ciertas supuestas manifestaciones, atribuidas al Monarca (véase pág. 164) por un periódico francés. El general Primo de Rivera contestó lo siguiente:

«El Sr. Sánchez Guerra, el sabrá por qué, ha sentido el deseo insistente de hacer en este momento pública la declaración política que precede, a la que la censura de Prensa, en consideración más que nada a la persona, ha creído deber abrir cauce franco de publicidad, aunque acompañada del breve comentario siguiente:

»Dejar entreveer que vivimos en régimen de Monarquía absoluta es completamente arbitrario, pues el Rey no da un paso, no toma una determinación o iniciativa que no refrenden sus actuales consejeros.

»Y respecto a designaciones de personal, no ha intervenido ni en un solo caso que no le corresponda taxativamente por la Constitución. Seguramente, algunas propuestas del Directorio habrán parecido radicales al Rey, o el texto de ellas crudo, y no por eso ha dejado de sancionarlas. Vivimos, pues, en pleno régimen constitucional, constitucionalmente suspendido en parte y aun por plazo que hasta ahora no supera a otros recientes de Gobiernos de carácter civil.

»No ha dado el Directorio patente de pureza a nadie, ni menos ha rehecho virginidades. Se limitó el manifiesto del 13 de septiembre del 23 a señalar personalmente

a quien la opinión pública marcaba con más insistencia como prototipo de una política inmoral, y entregó el caso a los Tribunales sin ejercer presión sobre ellos, como lo demuestran los hechos y aun la posibilidad de sentencias absolutorias, que al inspirarse en la justicia no serán entorpecidas por el Poder público.

»Lo que no ha absuelto ni absuelve el pueblo español, y de ahí nuestra fuerza en la opinión pública, es el viejo sistema político de caciquismo, de pérdida de tiempo y fomento de pasiones e intereses, no siempre legítimos, en el Parlamento; de claudicaciones ante los enemigos de la fe, de la Monarquía y del orden, de clientelas de los políticos, instaladas en los Tribunales (males de que aun no estamos libres del todo); de desadministración municipal y provincial, que tenían en franca y muchas veces fraudulenta quiebra a los Ayuntamientos y Diputaciones; de indisciplina social, de titubeos e incertidumbres en Marruecos.

»No quisiéramos dar al comentario más extensión que a su origen; pero no podemos dejar de señalar como responsables de todo esto a los políticos, y más a los jefes de los partidos y Gobiernos, y más a los que, pensando y sintiendo de otro modo, no tuvieron decisión para modificar el rumbo fatal de la política española. Y por eso, hoy, España, sin negar capacidades y moralidades personales selectas a algunos, sabe que los que las reunían eran, no obstante, calamidades públicas, y ve con indiferencia su ostracismo o sus agitaciones, segura de que sólo con una completa renovación en las personas podrá salvarse. No vale, pues, atribuir a quien, ayer como hoy, cumplió y cumple su deber, y aun estimula el ajeno, la causa de que dejen de actuar hombres a quienes España entera, salvo sus clientelas y camarillas, pone un veto definitivo para que vuelvan a gobernar.»

DIA 8.—España en Marruecos.— Combate en Melilla.—Fué facilitado a la Prensa el siguiente telegrama:

«Un grupo de unos mil a mil quinientos rebeldes, que, según parece, se dirigían hacia la región del Uarga para combatir a las fuerzas de la zona francesa, y, ya en marcha, recibió órdenes de caer rápidamente sobre nuestro

frente de Melilla, penetró, durante la noche del 5 y madrugada del 6, en el sector de Sidi-Mesaud Farha, en el que se atrincheró, intentando realizar una incursión, lo más a fondo posible, en nuestra zona ocupada.

»Establecido el contacto con los grupos enemigos por nuestras descubiertas, inmediatamente las fuerzas móviles, distribuidas en tres columnas, a las órdenes del coronel Michao y tenientes coroneles Pozas y Abriat, más otra de reserva, todas a las órdenes del general Sanjurjo, maniobraron con la presteza, denuedo y habilidad característicos de nuestro brillante ejército de Africa, desalojando al enemigo de sus posiciones y batiéndolo hasta expulsarlo de nuestro territorio, no sin sufrir antes numerosas bajas y dejar en nuestro poder armas, municiones, muertos y prisioneros.

»El caid Amarussen apoyó nuestros movimientos con su característica fidelidad.

»Nuestras bajas no llegan a 50, muchas de ellas leves, y en gran parte pertenecientes a fuerzas indígenas.»

Al día siguiente se llevó a cabo una durísima operación de castigo contra los rifeños, que sufrieron grandes pérdidas.

DIA 9.—El Rey, en Toledo.—Inauguración del monumento a Villamartín.—Con gran solemnidad fué inaugurado por S. M. el Rey, en esta fecha, el monumento erigido en Toledo al comandante Villamartín.

Desde las diez de la mañana se hallaban en el lugar del acto (paseo de Merchán) los generales Duque de Rubí, Aguilera, García Moreno, Gil Yuste, Villegas y otros; el capitán general de la región, Sr. Ardanaz, y el comandante Matilla. También estaba el Directorio, menos el Marqués de Magaz y el general Gómez Jordana.

Después llegaron el Jefe del Directorio, el Duque de Tetuán y gran número de personajes civiles y militares.

A las once en punto llegó S. M. el Rey con el comandante general de Alabarderos, Sr. Zabalza, y su ayudante el comandante de Estado Mayor Sr. Salazar.

Inmediatamente, el Monarca revistó a los alumnos de la Academia, y después se situó delante de la tribuna, avanzando entonces las banderas, que saludaron al Rey.

En seguida, D. Alfonso descubrió el monumento. Por cierto que se rompió la cinta y quedó la figura de Villamartín a medio descubrir, siendo preciso que subiera un soldado por una escalera para que quedase descubierta por completo.

En aquel momento, el público prorrumpió en grandes aplausos.

La figura del comandante Villamartín es de bronce, y lleva un libro en la mano.

Descubierto el monumento, el Rey subió a la tribuna con el Presidente del Directorio, los vocales y el general Zabalza, comenzando el acto.

El general Aguilera, Presidente de la Comisión organizadora, leyó un discurso, en el que, después de dar las gracias a cuantos han contribuido al homenaje, trazó la biografía de Villamartín, y recordó su obra famosa *No-ciones sobre el arte militar*.

El Presidente del Directorio pronunció luego un discurso:

«Una vez más—dijo, dirigiéndose al Rey—se ha ennoblecido V. M. descubriendo esa estatua, que representa la gloriosa tradición de la Infantería española. Verdaderamente resulta conmovedor este cuadro de las cinco banderas que rinden con su alma y su policromía el merecido homenaje a Villamartín, representado tan admirablemente por Benlliure.

»Con este acto se manifiesta una vez más la adhesión del Ejército al Rey y a sus jefes.»

El Alcalde de Toledo pronunció breves frases, haciéndose cargo del monumento, en nombre de la ciudad.

Después, el teniente coronel D. Simeón López, alcalde de Cartagena, ciudad donde nació Villamartín, que asistía al acto con una Comisión de aquel Ayuntamiento, leyó unas cuartillas, diciendo que Toledo y Cartagena se hallan eternamente unidas en virtud del nombre de Villamartín.

Aquí se dió por terminado el acto, y el Rey y su séquito se dirigieron al Alcázar, en donde se celebró un banquete.

Discurso del Rey. — A los postres, entre una gran ovación, se levantó D. Alfonso:

«Como Rey y como soldado — comenzó diciendo—, y como Rey y como español, me honro honrando la memoria del comandante Villamartín.

»Celebro recoger en estos actos el espíritu del Ejército, de la Marina y del Pueblo, unidos en 'uno solo, para honrar la memoria de un soldado español que supo en otros tiempos representar el espíritu del Ejército y señalar a los oficiales el cumplimiento profesional del deber. En estos momentos, para mí de gran satisfacción, aumenta ésta por asistir a actos en los que se hace justicia y honra al soldado que supo elevarse sobre miserias espirituales y morales. Por ello creo que los hechos son más fuertes que cuanto yo pueda decir. ¡Loor a Villamartín!»

Dedicó el Soberano después un recuerdo al Ejército de Africa, e invitó a todos a imitar a Villamartín, viéndolo con dignidad el uniforme del militar español.

D. Alfonso fué muy aplaudido.

DIA 11.—El Congreso de Prensa latina.—La vista comparsería.—Con estos títulos publicó *Informaciones* de esta fecha el siguiente artículo:

«Cada día nos aseguramos con mayor firmeza en nuestra oposición al enjuague político que se busca con los llamados Congresos de la Prensa latina, porque también cada día muéstrase más a las claras el triste papel que se asigna en semejante artificio a los elementos no franceses. Todo se reduce, ya lo dijimos, a favorecer la infiltración política de Francia en la América española, y, además, a buscarle un apuntalamiento a la zozobranza irradiación espiritual francesa. Si esto último no estaba muy a la vista, ahora queda bien patente en el hábil artículo que dedica el Sr. De Waleffe al asunto en *Le Journal*. «Mañana—dice—Europa tendrá que elegir entre pensar en anglosajón, en alemán, en eslavo o en latín. Acertuará la ley de las masas, y si no constituimos un bloque de pensamiento latino, todos, igualmente italianos, fran-

«ceses y españoles, seremos germanizados, esclavizados o britanizados por manera sucesiva.»

»Y ello hace difícil, difícilísimo, que España sirva de comparsaría en los titulados Congresos de la Prensa latina, por mucho que se esfuercen los ingeniosos organizadores de esta cruzada, paralela a la obra que ejecuta el Ministerio de Negocios Extranjeros francés subvencionando artistas y conferenciantes que se desparramen por la América española y aun por algunas naciones europeas con el fin de predicar que el mundo sólo tiene un cerebro: París. Ni con Congresos ni sin Congresos se pondrán puertas al campo ni se evitará que cada nación busque su adelanto científico y espiritual donde pueda lograrlo.»

Como se ve, este artículo corrobora el peligro sobre el cual dió la voz de alerta, pocos días antes, en *La Voz*, el autor de este libro.

Telegrama del Presidente electo de la República cubana.—El encargado de Negocios de Cuba, Sr. Pichardo, recibió del general Machado, presidente electo de aquella República, el siguiente cablegrama:

«Profundamente agradecido a ese Gobierno designando una Embajada extraordinaria para asistir a la iniciación de mi período presidencial, estímulo como acto expresivo de cordialidad y de mayor acercamiento Cuba y la nación progenitora, sentimientos que propóngome consolidar. Ofrezca respetos en mi nombre a S. M. el Rey, con votos sentidos por su ventura personal y el engrandecimiento del pueblo español.—*Gerardo Machado.*»

DIA 12.—Alemania.—Hindenburg jura la Constitución.—En esta fecha se celebró en el Reichstag el solemne acto de prestar juramento el nuevo Presidente del Reich a la Constitución de Weimar.

El mariscal Hindenburg, precedido del Dr. Loebe, que, como presidente de la Cámara, le presentó a ésta, llegó al palacio del Reichstag momentos antes del señalado para la ceremonia.

Las tribunas y escaños se hallaban completamente llenos.

En la primera fila de la tribuna diplomática ocupaban puestos los embajadores de Francia, Inglaterra, Italia y el Japón.

Al penetrar en el salón el nuevo Presidente, los Diputados comunistas le acogieron con grandes improperios. Las voces de los protestantes dominaban a toda clase de rumores. Sus gritos fueron incesantes durante un gran espacio de tiempo, sobresaliendo entre ellos los de ¡Viva la República soviética! y ¡Abajo la Monarquía!

Por fin, los partidos nacionalistas, primero, y después todos los partidos burgueses, se levantaron para protestar juntos contra el griterío comunista y consiguieron ahogarlo, después de cruzarse frases violentas.

En seguida, toda la Asamblea se puso en pie para oír al mariscal. Este, con voz viril, leyó el documento que puso en sus manos el Presidente del Reichstag:

«Juro por Dios todopoderoso consagrar mis esfuerzos a la prosperidad del Imperio, librarle del daño, defender su Constitución y sus derechos, cumplir con mi deber en conciencia y ejercer la justicia para todos.»

Terminada la lectura, ambos Presidentes se dieron un abrazo.

DIA 13.—Nuevo Presidente de la Compañía Transatlántica.—A bordo del trasatlántico *Manuel Arnús*, anclado en el puerto de Barcelona, se reunió la Junta de gobierno de la Compañía Transatlántica, con asistencia de todos los consejeros, con objeto de proveer el cargo de Presidente, vacante por fallecimiento del Marqués de Comillas. Para suceder al difunto prócer fué elegido su sobrino el Conde de Güell, y en la vacante que éste dejaba, fué nombrado consejero el Duque de la Unión de Cuba.

Ambos nombramientos fueron acogidos con gran simpatía.

Supuestas declaraciones regias desmentidas.—El *A B C* publicó lo siguiente:

«Con referencia a las declaraciones atribuidas a S. M. el Rey por los literatos franceses hermanos Tharaud, publicadas en *Paris-Midi* y reproducidas en extracto por un periódico de esta corte, podemos afirmar autorizadamente que ha sido caprichosamente interpretado el pensamiento del Monarca, y que después, en la traducción, ha sufrido nuevas alteraciones.

»Además, la conversación sostenida por el Soberano con los Sres. Tharaud no tuvo carácter de interviú concedida a título de reportaje periodístico, y en ella se trataron asuntos muy diversos, de los que era muy difícil extraer, con fidelidad, cuestiones de carácter político.»

Personas muy conocedoras de las condiciones de cierta parte de la Prensa francesa sospecharon, desde luego, que dichas declaraciones eran falsas, o, por lo menos, exageradas y tergiversadas, admirándose de cómo antes no habían sido desmentidas. Se hubieran ahorrado ciertas manifestaciones y actitudes.

En Valencia.—Inauguración de la octava Feria de Muestras.—En esta fecha se verificó la inauguración de la octava Feria de Muestras, con asistencia del Sr. Aunós, Subsecretario del Ministerio del Trabajo, el cual, después del presidente de la Diputación provincial y del Alcalde, pronunció un elocuente discurso, diciendo que deseaba inaugurar la Feria de Muestras, por ser la primera internacional y la primera también de cuantas se celebran en España. Añadió que tenía el éxito asegurado, por haberse realizado la labor en pro de la misma durante muchos años, habiéndose sacado enseñanzas de la práctica ya vivida.

Fué muy aplaudido y muy obsequiado durante su estancia en Valencia.

DIA 14.—Reparto de terrenos por el Duque de Alba.—Con todas las formalidades de rúbrica se firmó por el Duque de Alba y el ex diputado Sr. Villalobos, en representación éste de los pueblos de Béjar y Cespedosa de Tormes, un convenio de cesión a dichos pueblos de las dehesas de Fresnedilla y Torrecilla, que comprenden grandes extensiones de encinares. Los terrenos fueron

repartidos entre los vecinos de Cespedosa, con grandes facilidades para el pago.

La cesión alcanzó a cuatrocientas familias, que se convirtieron en propietarios.

Ya el año último el Sr. Villalobos obtuvo otra cesión semejante de una dehesa del Duque de Peñaranda, que fué repartida entre doscientas familias.

La conducta de estos próceres fué muy elogiada.

«**El Liberal**», multado.—En esta fecha se dictó una Real orden imponiendo al periódico *El Liberal* una multa por haber publicado una caricatura ofensiva para un jefe de un Gobierno extranjero, el mariscal Hindenburg, presidente de la República alemana.

DIA 15.—La Fiesta de la Agricultura.—En esta fecha, con gran solemnidad y brillantez, se celebró en La Moncloa la Fiesta de la Agricultura, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El primer acto celebrado fué la Asamblea anual agrícola, que se verificó en el pabellón de máquinas, y lo presidió el Rey, acompañado por el Infante D. Fernando y el Presidente del Directorio. Asistieron a la Asamblea numerosas representaciones de las distintas Asociaciones.

Habló, en primer lugar, el presidente de la de Ganaderos, Sr. Duque viudo de Bailén, expresando la confianza de que el Gobierno atenderá las aspiraciones de los ganaderos, pues la agricultura y la ganadería impulsan las riquezas nacionales y deben ser atendidas.

El Sr. Matesanz habló por la Cámara Agrícola de Madrid y Asociación de Agricultores.

Señaló la importancia de la agricultura en la riqueza nacional.

«Los desastres agrícolas—dijo—son desastres nacionales. Hora es ya de fijar todos la atención en tan vital problema, que el Rey conoce, por ser el primer agricultor español.

»Debe ser mirada con especial predilección y cariño la industria agrícola, industria falta de defensa contra los innumerables riesgos que continuamente la acechan.»

Por la Confederación Nacional Católico Agraria habló seguidamente el Conde de Casal, que dedicó elogios al Rey, por el interés que le inspira todo cuanto significa que prosperidad de España.

Discurso de Primo de Rivera.—Por último, y para recoger los anteriores discursos, habló el Presidente del Directorio.

«Ha podido V. M. oír todos los elogios que se le han dirigido como agricultor, porque su actuación no es sólo la de asistencia formularia. El Gobierno ha podido apreciar su interés constante por todas las ramas de la producción, y especialmente por estas de la ganadería y de la agricultura.

»No podían faltar aquí quejas y acentos doloridos, que tocan los linderos de la injusticia, aunque están expuestas con toda cortesía.

»Yo tengo temperamento de luchador, y si no me cohibiera la presencia del Rey, iría a una controversia; pero, de todos modos, algo tengo que decir.

»Es injusto afirmar que hemos seguido una política encaminada a bajar el precio del trigo. Hemos mejorado el precio de este artículo desde nuestro advenimiento en un 30 por 100. Hemos sostenido repetidas veces que no importa que el pan suba tres o cuatro céntimos, que en una casa no significan nada, con tal de salvar los intereses agrícolas; pero hemos creído también prudente y necesario atender ahora a contener el alza que habíamos impulsado.»

Las conclusiones de la Asociación de Agricultores decían, en síntesis:

«La agricultura debe gozar de libertad comercial. Las tasas y restricciones ocasionan graves perjuicios.

»Es necesario reducir los gastos públicos a lo estrictamente indispensable. Deben simplificarse los organismos administrativos y reducirlos cuanto sea preciso. Hay que acabar con las ocultaciones tributarias y las desigualdades contributivas existentes.

•Sefálense las consecuencias perjudiciales de la baja,

violentemente provocada, del precio del trigo, y se pide la depuración de responsabilidades por la política de abastecimientos en España, desde su iniciación.

»Se pide: una legislación protectora de los vinos.

»Debe fomentarse la exportación agrícola, mediante el concierto de verdaderos tratados de comercio.»

Terminada la Asamblea, el Rey y las demás personas pasaron a visitar diversas dependencias de la Granja Agrícola Alfonso XIII.

A continuación se trasladó el Rey a la Escuela de Ingenieros Agrónomos, cuyo primer pabellón acababa de ser construido. El Rey lo inauguró oficialmente.

Después se celebró un banquete, presidido por Su Majestad.

El estudiante Sr. Sbert y el Directorio.—En un momento de esta fiesta se observó que el alumno de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, Sr. Sbert, trataba con insistencia de hablar con el Jefe del Directorio, y que éste procuraba, y logró, naturalmente, poner fin a la conversación.

Pocos días después (el 18), en la Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos, el Sr. Sbert dió una conferencia, en la cual trazó, con grandes elogios, la historia de la Asociación, y habló del concepto de clase y Cuerpo, diciendo que una Comisión de la Asociación había solicitado del Presidente del Directorio su venia para exponerle asuntos de interés para la clase. Grande fué la sorpresa del conferenciante y de los que le acompañaban al serles negada ésta, por considerarlo atentatorio a la disciplina escolar.

Días después (el 20), en la Presidencia facilitaron la siguiente nota:

«Procede rectificar, por inexacta, la versión que aparece en *El Liberal* de los conceptos emitidos por el señor Sbert Massanet en la conferencia dada en la Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos referente al repetido intento de dicho señor de conferenciar, y aún más, de discutir con el Presidente del Directorio, al aire libre y ocasionalmente, cuando éste esperaba al Rey el domin-

go último en la puerta de la Escuela de Agrónomos. Lo ocurrido fué que la primera vez el general Primo de Rivera cortó con un pretexto la conversación, por juzgarla improcedente, y la segunda se vió obligado a calificarla de impertinente, y ante la insistencia en defender su acto, conminar al estudiante con la pena disciplinaria que, a juicio del Presidente del Directorio, merece un alumno que, arrogándose representaciones, se dirige tan atrevidamente al jefe del Gobierno. Pero como este alumno ha llevado el tema a una conferencia de estudiantes, el general Primo de Rivera ha ordenado se le instruya expediente, pues está firmemente dispuesto a reprimir audacias irrespetuosas, vengan de donde vinieren, y sin dejarse presionar por organizaciones colectivas que, o cumplen su misión dentro del más perfecto acatamiento y respeto al Poder público, o serán fulminantemente disueltas.»

El día 24, *El Liberal* publicó el siguiente suelto:

«Como consecuencia del incidente a que se refirió el Presidente del Directorio en su nota a la Prensa, el estudiante de la Escuela de Ingenieros Agrónomos Sr. Sbert Massanet salió ayer tarde para Cuenca, en cumplimiento del destierro de seis meses impuesto por el Directorio.

»Dicho alumno ha sufrido también como castigo, en virtud del expediente a que se le sometió en la Escuela, la pérdida de su carrera.

»En virtud de dicho expediente, el profesorado de la referida Escuela ha castigado con la pérdida del curso a otros dos alumnos que figuran con los números 1 y 2 de la promoción del sexto año.»

Campaña de «La Voz» sobre asuntos municipales. Un incidente.—En este día publicó *La Voz* el siguiente suelto:

«Ayer se habló en el Municipio de la campaña que se hace en *La Voz*—campaña razonada, campaña documentada—acerca de las cuestiones municipales.

»Y se aludió al redactor de *La Voz*, D. Angel Galarza, que asiste a las sesiones desde la tribuna de la Prensa.

»Este redactor se limita a cumplir con sus deberes y a reflejar en sus reseñas y en sus artículos el criterio del periódico a que pertenece. Conste así.

»Desde su primer número, *La Voz*, no ningún redactor personalmente, ha dedicado atención preferente a los problemas municipales madrileños. Siempre defendió causas justas. Siempre la acompañó en ellas la aprobación de Madrid entero.

»Y, dicho esto, vamos a decir otras dos cosas.

»*El Debate* de hoy, con la mala fe que le caracteriza, mala fe de que han tenido que lamentarse, por turno riguroso, todos los periódicos madrileños, sean de la derecha, sean de la izquierda, da una versión de lo sucedido ayer en el Ayuntamiento de Madrid.

»En ella se recoge con fruición lo dicho en tono de censura; pero, en cambio, se silencian las manifestaciones contrarias a esas censuras hechas por los concejales Sres. Serrán y Latorre.

»Como ven nuestros lectores, *El Debate*, órgano de la Compañía de Jesús, no hace caso alguno del octavo mandamiento.»

El Debate defendió la actuación del concejal D. Rufino Blanco—que es a quien se aludía—hablando como periodista en la sesión del Ayuntamiento.

Con este motivo, varios periódicos de la izquierda combatieron repetidas veces al Sr. Blanco, indicando que debía dejar el cargo de Vicepresidente de la Asociación de la Prensa, campaña que terminó con la siguiente advertencia de la Secretaría de la Asociación de la Prensa, al Director de *La Voz*:

«Mi ilustre compañero y distinguido amigo: Como Secretario de la Asociación de la Prensa, me es muy grato alcanzar el honor de dirigirme a usted significándole que la mencionada entidad no tiene representación en el Ayuntamiento. Me parece inexcusable la aclaración después del suelto que acerca de un incidente periodístico publica esta noche el diario de su digna dirección.

»Y rogándole disculpe la molestia de estas líneas, queda suyo siempre, con singular afecto, *Eduardo Palacio Valdés*.»

Días después (el 27) se publicó lo siguiente:

«La Junta directiva de la Asociación de la Prensa, reunida para tratar del incidente periodístico ocurrido días pasados en el Municipio, ha estudiado los antecedentes oficiales del asunto, y convencida de que el digno vicepresidente primero de dicha Asociación, D. Rufino Blanco, no se atribuyó la representación de dicho cargo, así como de que al hablar del concepto de lo que ha de ser el periodista lo hizo en términos generales, y en definitiva no estuvo conforme con la propuesta de coartar la lícita libertad de nadie, entiende esta Junta, unánimemente, no procede convocar a la general extraordinaria solicitada por D. Rufino Blanco y deseada, sin duda, por algunos señores socios, esperando que toda la Prensa y los asociados todos se den por satisfechos con esta nota.»

Con lo cual quedó terminado el incidente.

Medalla conmemorativa.—La medalla conmemorativa del homenaje de los Ayuntamientos y Diputaciones a S. M. el Rey en 23 de enero último será de bronce y tendrán derecho a su uso los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos, Concejales y Diputados provinciales que enviaron su representación al aludido acto; los individuos de los somatenes, las fuerzas del Ejército que formaron con motivo de la manifestación, y todos aquellos ciudadanos que quieran ostentar dicha medalla como signo de adhesión al Soberano.

Usarán todos un pasador con cinta de los colores nacionales, y pagarán 10 pesetas en concepto de derechos. Podrá solicitarse por instancia en papel de 10 céntimos.

DIA 17.—Levantamiento del estado de guerra en toda España.—La *Gaceta* publicó un Real decreto cuyos artículos son los siguientes:

«Artículo 1.º Se levanta en toda España el estado de guerra declarado por los Capitanes generales de las regiones y de Baleares y Canarias y confirmado por el Gobierno en 15 de septiembre de 1923.

»Art. 2.º Las causas que por declaración del estado de guerra se vienen tramitando por los Jueces militares pasarán desde luego a la jurisdicción ordinaria, si por su naturaleza especial no estuviese reservado el conocimiento de las mismas a la jurisdicción de Guerra.»

El anterior decreto no se refería al régimen de excepción, o sea que continuó subsistente con la suspensión de garantías, de los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 9.º y 13 de la Constitución.

Cumpleaños del Rey.—El cumpleaños de S. M. el Rey fué celebrado en esta fecha con los actos de costumbre y gran solemnidad.

En las listas puestas en el salón grande de Mayordomía estamparon sus firmas nutridas representaciones de las distintas clases sociales, siendo de los primeros don Mariano Benlliure y el ilustre autor dramático D. Pedro Muñoz Seca.

En el álbum colocado en la antecámara regia firmaron (y esta es la nota más saliente) el ex presidente del Consejo D. Joaquín Sánchez de Toca y los ex ministros D. Juan de la Cierva, Conde de Bugallal, Marqués de Lema, D. Natalio Rivas, D. Juan Alvarado, D. Mariano Ordóñez, general Luque, D. Luis Espada, Conde de López Muñoz, Vizconde de Eza, D. Julio Wais, Conde de Lizárraga, D. Rafael Andrade, general Villalba, Conde de San Luis, Marqués de Villaurrutia, Conde de Gimeno, general Marina y D. Luis Rodríguez de Viguri.

Las recepciones oficiales y públicas estuvieron concurridísimas.

Mitin municipalista en Palencia.—**Discurso del señor Calvo Sotelo.**—En esta fecha se verificó en Palencia un mitin de propaganda municipalista. Primeramente hicieron uso de la palabra varios oradores de la localidad, y a continuación habló el director de Administración local, Sr. Calvo Sotelo, que presidía.

Después de dirigir un saludo a la ciudad, estudió la significación histórica y efectos políticos del llamado pacto de El Pardo.

Examinó la situación de España en 1923 en el aspec-

to político, en el parlamentario, en el social, en el de Marruecos y en el Catalán. Recordó que en pocos meses murieron asesinados aquel año el ex gobernador Regueral, el cardenal Soldevila, y en el asalto al Banco de España de Gijón, el director de aquel establecimiento de crédito, para deducir que son las víctimas personificación respectiva de la autoridad, de la Iglesia y de la propiedad, que el comunismo quiere destruir.

Dijo que las Cortes no rendían fruto; que la concentración liberal nombró más Alcaldes de Real orden y suspendió más Ayuntamientos que los Gobiernos anteriores; que en Marruecos reinaba máximo desconcierto.

Examinó la obra del Directorio, y reconoció el orador que si puede haber tenido omisiones, tiene, en cambio, grandes aciertos.

«El Directorio—añadió—llama a todos, a altos y bajos, en hermandad democrática y cristiana. La Patria necesita nuestro concurso diario.»

Fué muy apaludido.

Se autoriza la exportación de aceite. — El Presidente del Directorio puso a la firma regia un decreto autorizando la exportación de aceite.

El extenso preámbulo de esta disposición decía que recogidas las conclusiones de la Asamblea nacional convocada por el Directorio, y deseando que se consiga el dominio de mercados exteriores, debía el Gobierno orientarse en las siguientes medidas:

Favorecer en el mayor grado posible la exportación de aceite de oliva con marcas registradas nacionales. Etcétera.

El decreto no agradó.

DIA 19.—Se autoriza la importación de trigo extranjero.— El director general de Abastos, Sr. Bahamonde, autorizó a D. Antonio Prunera, representante de la casa de Nueva York Grain Marketing y Compañía, la importación de 47.000 Tm. de trigo, distribuidas en la siguiente forma:

Por el puerto de Barcelona, 15.000 Tm.; por Valen-

cia, 9.200; por Alicante, 5.700; por Bilbao, 5.000; por Tarragona, 4.500; por Sevilla, 2.100; por Gijón, 2.000; por Pasajes, 2.000, y por Santander, 1.000.

En Tarragona y Barcelona se destinarán 2.000 toneladas para Zaragoza. Para Madrid se reservan 4.000, procedentes de Alicante.

El día 22 había de comenzar, por Barcelona, el desembarco de los cargamentos. Antes del 15 de junio se habría repartido la totalidad.

Esta disposición fué muy bien recibida.

DIA 20.—Fallecimiento del general Auñón.—Falleció en Madrid, en esta fecha, a los ochenta y un años de edad, el almirante de la Armada D. Ramón Auñón y Villalón, Marqués de Pilares.

Nació en Morón en 1844. Ingresó en la Armada como guardia marina antes de cumplir los quince años. Hizo las campañas de África del 60 y la de Santo Domingo (1863) y Cuba (1879).

Hallándose en el Uruguay como comandante del crucero *Infanta Isabel*, y con motivo de haber estallado la revolución en Buenos Aires, fué proclamado jefe de la escuadra internacional, e impidió el bombardeo de la capital argentina.

Sagasta le confirió la cartera de Marina en 1898, y fué Capitán general del departamento marítimo de Cartagena, Consejero de Estado y Senador vitalicio, desempeñando otros muchos altos cargos.

Toma de posesión del Presidente de la República cubana.—Con toda solemnidad tomó posesión de su cargo, en este día, el nuevo presidente de la República, general D. Gerardo Machado.

Se verificó en la Legación de Cuba en Madrid una brillante fiesta, para conmemorar el XXIII aniversario de la independencia de la República y celebrar al propio tiempo la toma de posesión del nuevo Presidente.

La Unión Patriótica madrileña.—Se inauguró en esta fecha el local de la Unión Patriótica madrileña ante una gran concurrencia.

El Presidente dió la bienvenida al jefe del Gobierno:

«La Unión Patriótica—dijo—, que surgió hace año y medio al conjuro del general Primo de Rivera, se compone de elementos de todas las clases sociales, y de cuantos sienten con vigor el amor a la ciudadanía. Hoy se ve honrada y satisfecha con la compenetración del Poder público y el sector que ella representa, y enaltecida por la visita de su creador.

»La Unión Patriótica pide al cielo que corone de éxito la obra que realiza el Directorio, y que se inspira en un sincero amor al pueblo, al Rey y a la noble y virtuosa España.»

Habla el general Primo de Rivera. — Al levantarse para hablar el jefe del Gobierno, se oyó una triple salva de aplausos.

«Agradezco — dijo — esos aplausos anticipados, que conservaré en el fondo de mi alma. He seguido con atención cariñosa la actuación de la Unión Patriótica, organismo al que va impulsado por el Directorio un sector considerable de opinión nacional, porque en el porvenir será el órgano sano de la gobernación en España. (*Gran ovación.*)

»Se acusaba a España de una gran indiferencia y de un enorme desvío ante la labor de los gobernantes, y se decía que éstos no encontraban el calor que presta energía a la voluntad y luz a la inteligencia. Esa indiferencia y ese desvío tenían el mismo fundamento que la desilusión que se adueña de los cuerpos enfermos cuando ven que no consiguen la salud. Ahora no ocurre así. Han visto todos, en los hechos nuestros, que el Gobierno acometió la solución de problemas abandonados por la incuria gobernante o detenidos por mezquinos y dañosos intereses, y que el Directorio removió, porque así convenía a la salud de la Patria. Le hubiera bastado, seguramente, con resolver, como lo ha hecho, los tres postulados de su programa inicial: Represión del núcleo separatista, que alguien se empeñaba en favorecer; extirpación del terrorismo, vergüenza de España, oprobio de la nación ante el mundo, que cohibía el trabajo de los hombres honrados y coaccionaba la fe que cada cual quería profesar... (*Cla-*

morosa ovación); y encauzamiento del problema de Africa, en el que estamos cada día más cerca de la solución.

»Esto sólo justificaba la llegada del Directorio y su permanencia en el Poder; pero la vida de una nación no puede detenerse, y los asuntos de gobierno se multiplican, y ante ellos tuvimos la audacia de afrontarlos, para resolverlos con una absoluta buena fe. Ahí están la cuestión ferroviaria, la económica y otras, para demostrarlo.

»Hemos hecho un programa de realidades, y porque así lo hicimos vienen los adeptos en gran número para ayudarnos y fortalecernos. Aprecian nuestra buena fe y saben que somos un Gobierno serio, que ha conseguido la consideración de Europa entera. Los extranjeros que este año vinieron a España, en número considerable, han proclamado en todas partes y en todos los tonos que España es el país donde se vive con más orden, más tranquilidad y mayor garantía para el ciudadano. (*Aplausos.*)

»Hemos logrado la fe, el cariño, el respeto y la esperanza de nuestros conciudadanos.»

Grandes aplausos, que se repitieron varias veces. Se oyeron nuevos vivas a España, al Rey y al Directorio.

DIA 21. — Emisión de obligaciones del Tesoro.—

Publicó la *Gaceta* el siguiente Real decreto:

.....
 »Artículo 1.º Con fecha 5 de junio próximo se emitirán obligaciones del Tesoro por un capital de 500 millones de pesetas, a cinco años fecha; esto es, al vencimiento de 5 de junio de 1930, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos y reembolsables a 101 por 100 de su valor nominal el día de su vencimiento...

.....
 »Art. 3.º La negociación se hará a la par, por suscripción pública, ingresando el producto de la misma con cargo al artículo 11 de la sección y capítulo 5.º del presupuesto de ingresos.»

Detención de D. Benigno Varela. — En esta fecha fué detenido con gran reserva, y casi misteriosamente,

el director de *La Monarquía*, D. Benigno Varela, pasando toda la noche en uno de los despachos de la Dirección general de Seguridad.

A las once y media de la mañana, y acompañado de un agente, fué llevado a la Cárcel Modelo, donde ingresó en calidad de incomunicado.

Pasadas las setenta y dos horas reglamentarias (el día 26), se dió notificación en forma a Benigno Varela del auto por el que se le decretaba el procesamiento y se elevaba a prisión la detención a que había estado sometido.

La cuestión se llevó con tal reserva, que no se pudo saber públicamente la verdadera causa del proceso, si bien se suponía que debía ser consecuencia de las cuestiones surgidas con el Sr. Blasco Ibáñez, por la publicación del folleto del ex diputado republicano, y la contestación del Sr. Varela.

DIA 22.—El diario «Informaciones».—Después de algunos incidentes, cuyo pormenor omitía el periódico, se hizo cargo de *Informaciones* una nueva Empresa.

Como consecuencia de este cambio en la propiedad del periódico, cesaron en sus cargos de director y redactor-jefe, respectivamente, D. Rafael Barón y D. Augusto Vivero.

La Gerencia y Dirección de *Informaciones* fué confiada al ilustre ex diputado a Cortes D. Juan Sarradell, y la jefatura de Redacción, al brillante periodista y autor dramático D. Francisco Serrano Anguita.

El Sr. Barón, que desempeñaba el cargo de gobernador civil de La Coruña, cesó también pocos días después en sus funciones.

DIA 25.—El Banco de Crédito Local.—La *Gaceta* publicó un Real decreto creando en España una entidad de crédito con el nombre de Banco de Crédito Local, con el privilegio de emisión de los valores denominados «Cédulas de crédito local», cuya misión será la de abrir créditos a los Ayuntamientos, Diputaciones y organismos administrativos oficiales de carácter local, o servir de intermediario para la contratación de los empréstitos que aquéllos se propongan contraer, sin perjuicio de

las operaciones complementarias que autoricen los estatutos.

La duración de la Sociedad será de cincuenta años, prorrogables, y estará domiciliada en Madrid.

La fundación de dicho Banco y el privilegio de emisión de cédulas de crédito local, inherentes al mismo, se adjudica a la entidad denominada Banco de Cataluña, que ha hecho la proposición más ventajosa.

El capital social será de 25 millones de pesetas, como mínimo, desembolsándose, por lo menos, el 25 por 100 de dicho capital en el momento de constituirse la Sociedad. Dicho capital estará representado por acciones de 500 pesetas nominales cada una.

El Rey, en el Centro Católico Obrero y en la Casa del Soldado.—Hacia poco tiempo, el Soberano recibió en audiencia a una Comisión de obreros católicos, y les ofreció visitar su domicilio, y cumplió su oferta en este día.

Primeramente llegó el Presidente del Directorio, uniéndose en el vestíbulo a los consejeros patronos de las entidades que constituían la Confederación nacional de los 25 Sindicatos católicos de obreros y la Federación local de los mismos.

El Monarca fué recibido con vivas y aplausos; entró bajo palio y a los acordes de la Marcha Real en la antigua capilla de San Juan de Letrán, conocida vulgarmente por capilla del Obispo, y elogió la preciosa obra arquitectónica del siglo XVI. Oró breves momentos S. M. y recorrió con todo detenimiento los diversos locales de las agrupaciones obreras, conversando amable con los trabajadores, que no cesaron de aclamar al Soberano.

Su visita comprendió, además, el Círculo Obrero de San José, Constructora Benéfica, Consejo de Acción social y Banco Popular de León XIII, enterándose con todo interés de la organización y marcha especial de cada uno, haciendo oportunas observaciones y dedicando sinceros elogios a las citadas entidades, a cuyas Juntas directivas felicitó.

Muy complacido salió el Rey de la Casa Social Católica, donde permaneció una hora, y se dirigió a visitar la Casa del Soldado, instalada en el antiguo palacio de

la carrera de San Francisco, donde estuvo la Legación de Chile.

El Monarca llegó con el Presidente del Directorio, y fué recibido por el Capitán general de la región, Sr. Ardanaz; el gobernador militar, D. Pío Suárez Inclán, y el secretario de la Casa del Soldado, teniente coronel don Julio López Marzo.

Recorrió también el Soberano todos los salones y dependencias, enterándose de la marcha y organización del Casino, donde los soldados y clases comparten las horas entre la biblioteca y el estudio con honestos recreos.

En el despacho del Presidente fué obsequiado con *champagne*, dulces, pastas y licores.

El Monarca felicitó a la Junta directiva, por la admirable instalación del simpático Centro.

El Rey fué aclamado por el público de la popular barriada del distrito de la Latina.

Viaje de los Reyes a Cataluña.—En tren especial marcharon a Barcelona los Reyes D. Alfonso y D.^a Victoria, con sus hijas las Infantas D.^a Beatriz y D.^a Cristina, y el Presidente del Directorio.

Tuvieron un entusiasta recibimiento, así como en todos los Centros que visitaron.

El día 28, en el paseo de Gracia, en el sitio que cruza con la Gran Vía Diagonal, se celebró la ceremonia de bendecir la nueva bandera de los mozos de escuadra.

Fué un acto solemnísimó.

Una vez en la tribuna SS. MM., al son de la Marcha Real, la bandera de los mozos de escuadra y la de los organismos militares se situaron detrás de la tribuna regia.

Discurso de la Infanta Beatriz.—El prelado de Lérida bendijo la bandera con las prácticas de ritual, teniendo la enseña en sus manos la Infanta D.^a Beatriz, y al terminar la ceremonia, dirigiéndose al Jefe de los mozos de escuadra, S. A. pronunció las siguientes frases:

«Señor jefe: Tomad esta enseña, que jamás mis manos han tenido una joya más preciada. La bandera que os entrego es símbolo del heroísmo que ha distinguido

siempre a esa institución. Mis padres me han encargado que os la entregue, y nunca estará mejor guardada que por vosotros. En esa bandera se encuentra la historia de vuestra institución armada, que tiene por emblema la fidelidad y que representa toda la historia de Cataluña.»

Dofia Beatriz entregó la bandera al jefe de los mozos de escuadra, que al cogerla pronunció breves frases de agradecimiento a S. A.

A las dos de la tarde hubo banquete, con asistencia del Rey y del Jefe del Directorio, que pronunció un breve discurso.

Primo de Rivera, en Castellón y Valencia.—En esta fecha llegó a Castellón el Presidente del Directorio, que tuvo un recibimiento entusiasta.

El general marchó al pantano de María Cristina, donde, representando al Rey, asistió a la bendición de las obras, por el Obispo.

Después de firmar el acta los generales Primo de Rivera y Martínez Anido y todas las autoridades, el Marqués de Estella revistió a los somatenes de Alcora y Villarreal, que con las bandas de música de estos pueblos habían acudido.

Después de obsequiado el general y sus acompañantes con un *lunch*, regresaron a Castellón, asistiendo todos a una misa de campaña, que se celebró en el paseo del Obelisco.

Terminada la misa, fueron bendecidas las banderas del Somatén y de la Patrona del mismo, la Virgen de Montserrat, por el Prelado, actuando de padrinos el general Primo de Rivera y D.^a Concha Allosa, en representación de la Duquesa de la Victoria.

Más tarde se descubrió la lápida colocada en la fachada del cuartel y dedicada a la memoria de los héroes que perdieron la vida por la Patria. El Marqués de Estella dijo que costeaba la lápida.

Cerca de las ocho de la noche llegó a Valencia, a bordo del vapor *Sister*, el Presidente del Directorio.

Esperaban en el muelle todas las autoridades y representaciones oficiales, que cumplimentaron al Marqués de Estella, quien se trasladó, con el general Martínez Ani-

do, a la capital, dirigiéndose a la Sociedad Valenciana de Agricultura, Casino aristocrático, en donde seguidamente se celebró un banquete íntimo, organizado por los socios en honor del general Primo de Rivera.

DIA 25.—Primo de Rivera, en Córdoba.—En el expreso de Andalucía llegó a Alcolea, a las seis y media de la mañana, el Presidente del Directorio, siendo recibido en la estación por las autoridades de Córdoba, con las que se dirigió en automóvil a visitar el pantano de Guadalquivir. El general Primo de Rivera felicitó al Ingeniero que dirige las obras, y dedicó calurosos elogios a los planes de reconstitución del ex ministro de Fomento D. Rafael Gasset.

A la una y media de la tarde se celebró el banquete ofrecido por la Diputación y el Municipio al Presidente del Directorio, en el amplio salón de actos del Círculo de la Amistad.

A los postres, el Alcalde de Córdoba, Sr. Cruz Conde, ofreció el banquete en términos entusiastas, y el general Primo de Rivera pronunció breves frases cantando las bellezas de la tierra andaluza y ocupándose de los problemas de actualidad palpitante.

Declaró que no podía sentir desmayos para acometerlos, contando con la opinión pública, y anunció que pronto cesaría el estado de suspensión de las garantías constitucionales.

Discurso de Primo de Rivera.—En el Círculo Mercantil, los agricultores, industriales y comerciantes le hicieron entrega de sus respectivas peticiones.

Allí pronunció un nuevo discurso el general, ofreciendo su cooperación para todo lo que redunde en beneficio de la Patria.

Entre los aplausos de los concurrentes se dirigió a pie a la estación y montó en el tren con dirección a Madrid.

Fallecimiento de D. Jerónimo Becker.—Víctima de un ataque de parálisis, que le sorprendió cumpliendo sus deberes en la Presidencia, falleció el ilustre periodista D. Jerónimo Becker.

Contaba el Sr. Becker sesenta y ocho años de edad;

perteneció a la Redacción de *El Globo* y dirigió primero *La Regencia* y después *El Clamor*. Ultimamente fué redactor jefe de *La Epoca*, donde laboró durante mucho tiempo como articulista político.

Adquirió gran relieve en las investigaciones históricas, publicando muchas y notables obras de este carácter, por las que fué elegido Académico de la Historia, siendo nombrado después Archivero perpetuo de la misma Academia.

DIA 29 — Conmemoración, en la Sorbona, del centenario del sabio español Ibáñez de Ibero.—El Instituto de Estudios Hispánicos, de la Universidad de París, conmemoró en esta fecha, en la Sorbona, el centenario del sabio español Ibáñez de Ibero, Marqués de Mulhacén.

Por ausencia del Sr. Quiñones de León, presidió el acto el encargado de Negocios de la Embajada de España, Sr. Marqués de Faura.

El rector de la Universidad de París, Sr. Paul Apell, pronunció un elocuente discurso, en el que historió la dilatada y brillante carrera del gran sabio español.

«El acto que celebramos hoy—dijo—, bajo la presidencia del representante de España, es símbolo de que la unión de Francia y España se está estrechando cada día más en pro del progreso de las ciencias, las letras y las artes y para el mayor beneficio de la civilización universal.»

Hubo otros varios discursos.

El acto, al cual concurrieron importantes personalidades de la sociedad parisiense y de la colonia española, y al que asistió también el hijo del general, D. Carlos Ibáñez de Ibero, resultó altamente simpático y honroso para España.

En honor del Conde de Vallengano y del Sr. Santos.—En esta fecha se celebró en el Ayuntamiento un acto en honor del Conde de Vallengano y del concejal señor Santos.

Motivó el homenaje la entrega de la placa que los ediles regalaban al Alcalde, y la imposición de las insignias

de la cruz de Isabel la Católica al Sr. Santías, también obsequio de sus compañeros de Municipio.

Primero se verificó la imposición de las insignias al Sr. Santías en el patio de cristales, y luego se congregaron los asistentes—el Gobernador, los Concejales y altos funcionarios municipales—en el salón de sesiones del Concejo.

Ocuparon la presidencia el gobernador, Sr. Semprún, y los Sres. Conde de Vallellano y Santías.

El Sr. García Rodrigo, en frases breves y sencillas, expuso los motivos de la fineza que los ediles han tenido con su camarada Sr. Santías, cuya gestión en el Ayuntamiento y fuera de él era notabilísima.

El Sr. Santías, con palabra emocionada, dió las gracias por el homenaje que le tributaban y ofreció persistir en su actuación en favor de las clases menesterosas, y particularmente de la infancia.

El acto fué muy simpático, y el Sr. Santías, muy aplaudido.
